

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXII — Nº 8.745</p> <p>EDICION DE 44 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 9 de marzo de 1971</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191</p>
<p>HORARIO</p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Coronel (R.E.) RAUL P. AGUIRRE MOLINA Gobernador</p> <p>VICTOR J. CORNEJO ISASMENDI Ministro de Gobierno</p> <p>RICARDO GREYHER (h.) Ministro de Economía</p> <p>Dr. ATILIO O. CARO Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>EDDY OUTES Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio de Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuarse un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

DECRETOS

M. de Economía Nº 1389 del 31-12-70	— Por Contaduría de la Provincia liquidase la suma de \$ 38.637,64 a favor de Empresa Construcnort	1113
M. de Gobierno „ 1826 „ 24- 2-71	— Apruébase disposición Nº 10 del Comité Ejecutivo del Sesquicentenario de Martín Miguel de Güemes	1113
„ „ „ 1827 „ „	— Reconócense serv. prestados por el Sr. Elizardo Frider Araoz y designaselo en Esc. Alejandro Aguado de Tartagal	1114
„ „ „ 1828 „ „	— Modifícase el art. 2º, inc. c) Dcto. Nº 7225/1969.	1114
„ „ „ 1829 „ „	— Acéptase renuncia del Sr. Florencio Frías	1115
M. de Economía „ 1830 „ „	— Dispónese traslado a Contaduría de la Provincia del Sr. Miguel A. Ochoa Ojeda	1115
M. de B. Social „ 1831 „ „	— Ratifícase Resol. Nº 23/71 del Banco de Préstamos y Asistencia Social	1115
„ „ „ 1832 „ „	— Acéptase renuncia del Dr. Juan Corominas	1116
M. de Economía „ 1833 „ „	— Por Contaduría de la Provincia liquidase la suma de \$ 183.714,39 p/Tesorería de las reparticiones	1116

Pág. Nº

EDICTO DE MINA

Nº 6162 — De Manuel Eugenio Burgos. Expte. Nº 7542-B. 1117

LICITACION PUBLICA

Nº 6147 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 2 1117
 Nº 6136 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nº 93/70 1117

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 6164 — De Gualter Jacinto Marti 1117

EDICTO CITATORIO

Nº 6181 — Juan L. Leccese 1117
 Nº 6180 — Virginia López de Pérez 1118
 Nº 6179 — María Elena Inga 1118
 Nº 6178 — Alejandra Vélez de Cardozo 1118
 Nº 6177 — Bartolomé Rodríguez y otros 1118
 Nº 6176 — Modesto Canavides 1118
 Nº 6175 — Ignacio A. Illesca 1119
 Nº 6174 — Ignacio A. Illesca 1119
 Nº 6054 — S/p.: Suc. de Manuel Gómez S.A.C.I.F.I.A. 1119

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 6144 — Banco de Préstamos y Asistencia Social 1119

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 6166 — De Héctor A. Corvalán 1119
 Nº 6160 — De José Sebastián Toscano 1119
 Nº 6153 — De Miguel Plasencia o Placencia y Manuel José Plasencia o Placencia 1120
 Nº 6141 — Arturo Aparicio 1120
 Nº 6129 — Cabrini Paulino Odorico 1120
 Nº 6111 — Ramona Lorenza López o Ramona Barrionuevo 1120
 Nº 6107 — Matilde Rodríguez 1120
 Nº 6106 — Elías Chuchuy 1120
 Nº 6098 — Tránsito Jacinta Cisneros de López 1120
 Nº 6093 — Fidel Mendoza 1120
 Nº 6092 — José Antonio Palermo 1120
 Nº 6091 — Julio Michel Torino 1120
 Nº 6074 — Gerez Juan Bautista 1120
 Nº 6073 — Gómez Luis 1121
 Nº 6072 — Alberto Juan Guerrero 1121
 Nº 6071 — Agustín Franzoni 1121
 Nº 6062 — Rodríguez José Robustiano 1121
 Nº 6052 — Antonio Molina 1121
 Nº 6051 — Asunción del Carmen Miranda de Solbiati 1121
 Nº 6050 — Guillermo Félix Pelayo 1121

REMATE JUDICIAL

Nº 6173 — Por Julio César Herrera. Juicio: Tuysuy Liendo R. vs. Galván Matiniana I. 1121
 Nº 6172 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: M. C. vs. Carlos A. Marinaro 1121
 Nº 6171 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Custoidinho Angélica R. de la Silva de vs. Villafañez Tito P. 1122
 Nº 6170 — Por Raúl Racioppi. Juicio: I. A. S. A. vs. Marín Roberto J. 1122
 Nº 6159 — Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Orte Martín W. vs. Gómez Elías 1122
 Nº 6158 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Teruel Bruno vs. Fraccionadora del Norte S. R. L. 1122
 Nº 6156 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Delca S.A. Donaire Cornelia D. 1123
 Nº 6149 — Por Raúl Racioppi. Juicio: De La Fuente O. Alberto vs. Oscar Yáñez 1123
 Nº 6148 — Por Julio C. Herrera. Juicio: P. J. vs. Fernández L. Ontiveros de 1123
 Nº 6145 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Burgos Julio Rubén y otro 1123
 Nº 6128 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: M. A. vs. Luis Regino Córdoba 1123
 Nº 6124 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Herrera Antonio vs. Salas Manuel y otro ... 1124
 Nº 6123 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Yáñez Benjamín vs. Arce Leandro 1124

	Pág. Nº
Nº 6121 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta vs. Abregú Vicente B. y otro	1124
Nº 6120 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Fernández Alejandro	1124
Nº 6113 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Chanchorra M. Eleuterio Luis vs. Spezzi Rolando Ramón	1124
Nº 6088 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Sánchez Omar Hugo vs. Flores Calixto Eduardo	1124
Nº 6087 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Nicolás Quintín Quiroz	1125
Nº 6056 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cincotta Salta S.R.L. vs. Fama Pablo Roque y otro	1125
Nº 6044 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: La Confianza Cia. Argentina de Seguros S.A. vs. Pulido de Gubert Elvira	1125

CONCURSO CIVIL

Nº 6151 — Héctor W. Robles	1125
Nº 6064 — Gómez Martínez Antonio	1125

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 6161 — De Ernesto Argañaraz	1126
--------------------------------------	------

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6047 — Benedicto Mamani	1126
----------------------------------	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 6152 — De Stabio Deolindo Norberto	1126
Nº 6143 — Caffoni S. A.	1126

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Nº 6163 — De Epifanía Meriles de Guaymás	1126
--	------

CITACION A JUICIO

Nº 6155 — De Bernardo Luis Rueda	1126
--	------

ADOPCION DE MENOR

Nº 6055 — Delia Vargas	1126
------------------------------	------

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 6150 — Residencia Castelar	1127
-------------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 6168 — Club Atlético Cerrillos. Para el día 21-3-71	1127
Nº 6165 — Liga de Fútbol de Vespucio. Para el día 14-3-71	1127
Nº 6154 — Centro Vecinal Vaqueros. Para el día 14-3-71	1127
Nº 6139 — Sindicato Trabajadores del Azúcar del Ingenio San Martín. Para el día 4-4-71	1128
Nº 6135 — Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios Nacionales. - Metán - Salta. Para el día 14-3-71	1128
Nº 6133 — Creditodo S.A.C.I.F. Para el día 16-3-71	1128
Nº 6118 — Asociación Personal Judicial. Para el día 21-3-71	1128
Nº 6109 — Juan Antonio Muñoz S.A.C.I.A. e I. Para el día 15-3-71	1129
Nº 6046 — Cuarta S.C.A. Para el día 13-3-71	1129
Nº 6045 — Cuarta S.C.A. Para el día 13-3-71	1129
Nº 6043 — Far-Plast S.C.A. Para el día 13-3-71	1129
Nº 6042 — Far-Plast S.C.A. Para el día 13-3-71	1129

BALANCE

Pág. Nº

Nº 6169 — De Carlos Mardones S. A.	1131
Nº 6167 — Masventa S. A.	1139
Nº 6157 — Simón Zeitune e Hijos	1144

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 31 de diciembre de 1970

DECRETO Nº 1389

Ministerio de Economía

Expte. Cód. 11-00317/69

VISTO el pedido de fondos efectuado por la Dirección de Colonización y Riego para atender el pago de la deuda a la Empresa "Construcnort" ejecutora de los trabajos de ampliación del edificio fiscal de la calle Balcarce 388 de esta ciudad, con motivo de la construcción de los Laboratorios de Análisis Físico - Químico de suelos y aguas de la Provincia y de los Gabinetes de Aerofotografía y Cartografía; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose concluido los trabajos de referencia y estando en uso las instalaciones respectivas, en perfecto estado de funcionamiento, lo que posibilitó que los laboratorios, y gabinetes estén desarrollando sus actividades en un todo de acuerdo a las tareas y seguridades que imponen las determinaciones y trabajos encomendados;

Que estando comprendido el gasto que representa el pago de los certificados emitidos, en las financiaciones establecidas en el Decreto número 2231/68, art. 3º, inciso b) resulta procedente acordar lo solicitado con lo cual, aparte de satisfacer la deuda, la Provincia se evitará nuevas erogaciones por devengación de intereses;

Por ello y atento a las consideraciones efectuadas por la Secretaría de Estado de la Producción a fs.,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquídese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, la suma de \$ 38.637,64 (Treinta y ocho mil seiscientos treinta y siete pesos con sesenta y cuatro centavos) para que ésta a su vez con cargo de rendir cuenta la haga efectiva a la Empresa CONSTRUCNORT, en pago de los certificados siguientes:

4 Parcial de Obra	\$ 1.013,47
4 Adicional Parcial de Obra	" 4.778,17
5 Final de Obra	" 6.836,78
5 Adicional final de obra	" 12.605,78
2 Ajuste provisorio de variación de costos	" 4.358,33
1 Ajuste definitivo de variación de Costos	" 0,01
2 Ajuste definitivo de variación de Costos	" 0,01

3 Ajuste definitivo de variación de costos	" 2.226,32
Honorarios director técnico	" 2.613,23
Fondos de reparo	" 4.205,54
TOTAL	\$ 38.637,64

Quedando en consecuencia cancelada la deuda con la misma.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto por el art. 1º lo será con imputación al Anexo B - Item 1 - Sección O - Sector 1 - Principal 3 (Fondos C.I.F.E.N.) - Ejercicio 1970.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de la Producción.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Grether (h.)

Ghiglia

Figueroa

Salta, 24 de febrero de 1971

DECRETO Nº 1826

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-3601

VISTO la nota Nº 153 elevada por el Comité Ejecutivo del Sesquicentenario de la muerte del General D. Martín Miguel de Güemes, mediante la cual solicita la ratificación de la disposición Nº 10 de fecha 29 de enero del año en curso, referente a la organización administrativa del mismo y de las finalidades previstas para su cumplimiento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase la disposición Nº 10 dictada por el Comité Ejecutivo del Sesquicentenario de la muerte del General don Martín Miguel de Güemes con fecha 29-I-1971, cuyo texto seguidamente se transcribe:

"Salta, 29 de enero de 1971. DISPOSICION GENERAL Nº 10. Sesquicentenario de la muerte del General Martín Miguel de Güemes. COMITE EJECUTIVO. VISTO el proyecto de estructura y funcionamiento elaborado por el Servicio de Organización y Métodos para el mismo, y CONSIDERANDO la necesidad de organizar administrativamente es-

te Comité a fin de que cumpla con sus cometidos, **EL COMITE EJECUTIVO, DISPOSICION**. Artículo 1º: Aprobar el "Proyecto de estructura y funcionamiento" del **COMITE EJECUTIVO** — Sesquicentenario de la Muerte del General Martín Miguel de Güemes— elaborado por el Servicio de Organización y Métodos, el que forma parte de la presente disposición. — Art. 2º: Este Comité Ejecutivo desarrollará sus actividades de acuerdo al proyecto de estructura y funcionamiento aprobado en el artículo 1º — Art. 3º: Autorizar a la Dirección General de Administración de Personal a llamar a concurso cerrado para la administración pública de Salta, para cubrir los cargos mencionados en el apartado 3) del proyecto de estructura y funcionamiento aprobado en el artículo 1º. — Art. 4º: Los adjudicatarios de los cargos a cubrir serán adscriptos al **COMITE EJECUTIVO** por el lapso que éste funcione (seis meses extensible a un año) igualando las remuneraciones a las determinadas por la Valoración de Cargos consignada en el proyecto de estructura y funcionamiento (apartado 3), mediante sobreasignación. — Art. 5º: Notifíquese y archívese. — Fdo.: **AMERICO CORNEJO**, Presidente. - **JORGE EDMUNDO MACEDO**, Secretario Tesorero".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por la señora Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Carranza de Rebuffi

Salta, 24 de febrero de 1971

DECRETO Nº 1827

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-1864

VISTO las notas E.A.A. Nros. 14, 157 y 206, de fechas 25-II-70, 15-VI-70 y 22-VII-70; resolución Nº 2 de fecha 25-II-70 y nota Nº 320 de fecha 20-X-70, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas notas el nombrado establecimiento educacional propone la designación del señor Elizardo Frider Araoz, en el cargo de auxiliar de dirección - Categoría 28 - Clase 03 - Personal Administrativo, en vacante por renuncia del señor Alberto Alvarez, por la necesidad evidente de reponer un personal que cubra las causales de servicios propias del establecimiento;

Que la vacante existente surge del presupuesto para el ejercicio económico 1970, razón por la cual se hace posible disponer el reconocimiento de servicios del empleado propuesto, con anterioridad a la fecha que viene desempeñándose en dicho cargo (2-III-70) y proceder consecuentemente a su designación;

Por ello; atento a lo informado por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 16; por la Dirección de Programación Presupuestaria a fs. 17 y a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 14 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese los servicios prestados por el señor **ELIZARDO FRIDER ARAOZ**, en el cargo de Auxiliar de Dirección (Categoría 28, Clase 03 - Personal Administrativo) de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, desde el 2-III-70 hasta el 31-XII-70.

Art. 2º — Designase a partir del 1º de enero de 1971, al Sr. **ELIZARDO FRIDER ARAOZ**, M. I. Nº 7.674.890, C. I. Nº 148.817 - Policía de Salta, C. 1949, en el cargo de Auxiliar de Dirección (Categoría 28, Clase 03 - Personal Administrativo) de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal y en vacante de presupuesto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por la señora Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Carranza de Rebuffi

Salta, 24 de febrero de 1971

DECRETO Nº 1828

Ministerio de Gobierno

VISTO la ley Nº 4317 que regula la organización y competencia de las Secretarías de Estado y el decreto Nº 7225/69 que establece las relaciones jerárquicas de las distintas reparticiones de la administración pública; y,

CONSIDERANDO:

Que es conveniente asegurar una mayor agilidad en su accionar a determinadas reparticiones, para lo cual resulta necesario establecer una relación jerárquica directa de las mismas con la respectiva Secretaría de Estado;

Por ello, y atento lo determinado en el artículo 31 de la ley Nº 4317,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º, inciso c) del decreto Nº 7225 del 24 de noviembre de 1969, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 2º — ...c) A la Secretaría de Estado de Educación y Cultura:

— Dirección de Cultura;

— Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior;

— Departamento de Ciencias Económicas, en los términos del convenio aprobado por ley Nº 3416;

— Archivo y Biblioteca Históricas;

— Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes;

— Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Gobierno, de Economía y de Bienestar Social y firmado por la señora Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Grether (h.)

Caro

Carranza de Rebuffi

Salta, 24 de febrero de 1971

DECRETO Nº 1829

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 50-08162

VISTO la nota de fecha 8 de febrero del corriente año, elevada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor FLORENCIO FRIAS, al cargo de Auxiliar - Categoría 18 - Clase 06 - Personal de Seguridad de la Cárcel Penitenciaria de Salta Unidad Nº 1, a partir del 6-II-71.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Mulki

Salta, 24 de febrero de 1971

DECRETO Nº 1830

Ministerio de Economía

Expte. Nº 21-1923/70.

VISTO estas actuaciones por las que Contaduría General de la Provincia gestiona el dictado de un decreto disponiendo el nombramiento en su Departamento de Auditoría, en calidad de Auxiliar Contable "D" - Categoría 16 del presupuesto vigente del señor Miguel Angel Ochoa Ojeda, quien se desempeña en la actualidad como empleado del Ministerio de Bienestar Social en el Hogar "David Michel Torino" en Categoría 28 de Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, el Ministerio de Bienestar Social, se expide favorablemente sobre lo solicitado por Contaduría General;

Por ello, atento el informe producido por Dirección General de Administración de Personal y

de Dirección de Programación Presupuestaria a fs. 4 y 5, respectivamente.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el traslado a Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía, en carácter de promoción, Categoría 16 - Clase 03, del empleado MIGUEL ANGEL OCHOA OJEDA, L. E. número 6.147.402 quien se desempeñaba en categoría 28 del presupuesto 1970 del Ministerio de Bienestar Social, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º — Tome conocimiento Dirección General de Administración de Personal.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Grether (h.)

Caro

Chiglia

Salta, 24 de febrero de 1971

DECRETO Nº 1831

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 05135/71 - Código 66

VISTO que el Banco de Préstamos y Asistencia Social eleva copia de la Resolución Nº 23/71, mediante la cual se acrecienta los préstamos hipotecarios que otorga dicha Institución, de acuerdo a los términos del artículo 15 de la Ley Orgánica de dicho Banco Nº 3923, en un 30% por el Ejercicio 1971; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 1238/70 se autorizó el aumento del 30% sobre el monto máximo de \$ 6.500 que regía para el ejercicio 1970, lo que llevó este importe a la suma de \$ 8.450, correspondiendo una nueva incrementación para el ejercicio 1971, según los términos de la ley citada precedentemente;

Por ello y atento a lo manifestado por la Secretaría de Estado de Seguridad Social a fs. 4 y la providencia que corre a fs. 5 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la resolución Nº 23/71 dictada por el Banco de Préstamos y Asistencia Social, mediante la cual se acrecienta según lo establecido por el artículo 15 de la Ley Orgánica de dicho Banco Nº 3923, por el ejercicio 1971, el 30% de los préstamos hipotecarios que otorga la citada Institución.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Caro

Sanfilippo

Salta, 24 de febrero de 1971

DECRETO Nº 1832

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 11.711/71 - Cód. 67

VISTO la renuncia presentada por el doctor Juan Corominas al cargo de Categoría 11 - Personal Asistencial del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, a partir del 1º de febrero del año en curso, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios;

Atento a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 2 y la providencia de la Secretaría de Estado de Salud Pública a fs. 1/vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Aceptase la renuncia presentada por el doctor JUAN COROMINAS, M. I. Nº 2.761.221 al cargo de Categoría 11 - Personal Asistencial del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, a partir del día 1º de febrero de 1971, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA**Caro****Bava**

Salta, 24 de febrero de 1971

DECRETO Nº 1833

Ministerio de Economía

Expte. Nº 02830/1971 - C. 11

VISTO la previsión del artículo 11º del Decreto Ley de Obras Públicas Nº 76/62, Decreto Reglamentario Nº 2473/64, que disponen el pago de compensaciones al personal profesional y personal técnico que desempeña funciones dedicadas al directo cumplimiento del Plan de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que el decreto Nº 427/70 establece la liquidación provisoria de la compensación del 2% por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de mayo de 1969;

Que los decretos Nros. 5205/69 y 7444/69 disponen la liquidación del mismo beneficio en forma de sobreasignación mensual, desde el 1º de junio al 31 de diciembre de 1969, con la condición del posterior reajuste que corresponda según las inversiones contabilizadas;

Que de acuerdo a las disposiciones del artículo 6º de la Ley Nº 4348/70 y por intervención de la Contaduría General de la Provincia, el Poder Ejecutivo aprobó la contabilización de las inversiones atrasadas correspondientes al año 1969 mediante los decretos Nros. 580-11/VIII; 767-16/XI y 1252-28/XII de 1970, por el monto total de \$ 9.198.193,-;

Que según las inversiones aludidas —de pesos 9.198.193— corresponde liquidar el 2% a los profesionales universitarios, técnicos e idóneos sin título, que asciende a la suma de \$ 183.963,86 (Ciento ochenta y tres mil novecientos sesenta y tres pesos con ochenta y seis centavos);

Que, conforme a los decretos Nros. 196/70 y 92/70, corresponde liquidar la suma de pesos 1.560,60 (Un mil quinientos sesenta pesos con sesenta centavos) a favor de los profesionales del Tribunal de Cuentas y de la Dirección General de Rentas, que es la diferencia entre los montos cobrados y establecidos por los decretos mencionados;

Que según lo expuesto y de conformidad a lo previsto por el artículo 11º del Decreto Ley Nº 76/62, Decreto Reglamentario Nº 2473/64, artículo 19º de la Ley Nº 4281/69, Decretos Nros. 5205/69, 7444/69, 196/70 y 82/70, el importe del reajuste de la compensación del 2% para el año 1969 provisorio, que asciende a la suma de \$ 183.963,86, según el siguiente detalle:

Inversión Complementaria del año 1969
Según Decretos Nros. 580/70;
767/70 y 1252/70 \$ 9.198.193.00

Monto del 2% de \$ 9.198.193,00 „ 183.963.86

Deducción:

Por el pago efectuado a cargo
de esta cuenta al señor C.P.N.
Chiglia Enrique L. en 17-9-70 „ 249.47

TOTAL \$ 183.714.39

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese por su Tesorería General, la suma de Ciento ochenta y tres mil setecientos catorce pesos con treinta y nueve centavos (\$ 183.714,39) a favor de la HABILITACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA para que ésta a su vez, con cargo de rendición de cuentas, pague a las respectivas Tesorerías de las Reparticiones correspondientes, el importe del LIQUIDO A PAGAR que corresponda al año 1969 como reajuste provisorio de la compensación del 2% de acuerdo al artículo 11º del Decreto Ley Nº 76/62, Decreto Reglamentario Nº 2473/64, artículo 19º de la Ley Nº 4281/69, Decretos Nros. 5205/69; 7444/69; 196/70 y 82/70, conforme a las Planillas de Liquidación adjuntas, y al siguiente detalle:

Repartición	Líqu. a Pagar
Dirección de Minas	\$ 4.911.19
Dirección Provincial de Turismo	„ 1.693.84
Direc. de Compras y Suministros	„ 352.98
Dirección Provincial del Trabajo	„ 850.95
Dirección de Estadística	„ 1.179.87
Dirección de Planes y Programas	„ 850.95
Contaduría General de la Provincia	„ 2.647.44
Direc. de Agricultura y Ganadería	„ 983.32
Inspección de Sociedades Anónimas	„ 850.95
Dirección General de Inmuebles	„ 14.243.06
Direc. de Viviendas y Arquitectura	„ 51.853.01
Administr. Gral. de Aguas de Salta	„ 46.327.05
Ministerio de Gobierno	„ 5.678.81

Dirección de Vialidad de Salta	„	32.538.29
Dirección General de Rentas	„	2.360.32
Dirección General de Rentas	„	275.40
Tribunal de Cuentas	„	14.826.76
Tribunal de Cuentas	„	1.285.20
TOTAL		§ 183.714.39

Art. 2º — Con el importe líquido de Ciento ochenta y tres mil setecientos catorce pesos con treinta y nueve centavos (§ 183.714,39) páguese a los beneficiarios, del Fondo de Compensación creado por el artículo 11º del Decreto Ley Nº 76/62, correspondiente al período: 1º de enero al 31 de diciembre de 1969, como reajuste provisorio del régimen de compensación del 2%, y conforme a las planillas de liquidación adjuntas.

Art. 3º — Déjase establecido que las Tesorerías o Contadurías de las Reparticiones ya mencionadas en el artículo 1º se hacen responsables solidarias de la rendición de cuentas que la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía debe presentar ante el Tribunal de Cuentas.

Art. 4º — Esta erogación será imputada a "Valores a Devolver por el Tesoro", Fondo de Compensación - Artículo 11º Decreto Ley 7662.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Grether (h.)

Chiglia

Morosini

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 6162

T. Nº 5615

EDICTO DE CANTERA

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto Ley 430/57, que Manuel Eugenio Burgos, el 14 de mayo de 1970, por expediente Nº 7542-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita al que denominó "Criollita", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de partida (P.P.) el mojón 4 de la cantera Taurus (marcado con el mojón 1) y desde allí se mide 500 m. az. 86º37'30" para llegar al mojón 2; luego 1.000 m. az. 176º37'30" para llegar al mojón 3; 500 m. az. 266º37'30" para llegar al mojón 4 y finalmente 1.000 m. az. 356º37'30" para llegar al mojón 1, encerrando así una superficie de 50 has. Inscripta gráficamente dicha superficie resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, octubre 20 de 1970. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

P. L. 18.188, 33,00 e) 9, 18 y 29-3-71

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 6147

T. Nº 0658

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámanse a Licitación Pública Nº 2 para el día 25 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la Adquisición y/o Arriendo de un Sistema de Computación de Datos. Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188 (Noventa) \$ 90,00. Venta del mismo en Mitre 23 - Salta. — Héctor A. Reyes, Tcnel. (R.E.). - Director General de Compras y Suministros.

Pesos Ley 18.188 14,60

e) 8 al 10-3-71

O.P. Nº 6136

F. Nº 0656

Secretaría de Estado de Energía AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Postergación:

LICITACION PUBLICA Nº 93/70

Suministro, Montaje y Puesta en Servicio Garantizado de tres Turbinas Hidráulicas de 46.000 Kw. para ser instalados en la Central Hidroeléctrica de Cabra Corral, Prov. de Salta.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 93/70, para el día 12 de abril de 1971, a las 10 horas.

Carlos Pereiro, Jefe Dpto. Comercial.

Pesos Ley 18.188 15,20

e) 8 al 12-3-71

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 6164

F. Nº 6659

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notifícase en legal forma al señor GUALTER JACINTO MARTI, Expte. Nº 1593-R/67, Código 81, y agreg. que por Resolución número 1829/71 este Cuerpo lo declara Deudor del Fisco por la suma de \$ 180,43 Ley 18.188, más un interés del 15% anual a partir del 12-I-71 por las razones expuestas en los considerandos de la citada resolución. Salta, 2 d emarzo/1971. C.P.N. Gustavo Enrique Wierna, Presidente.

P. L. 18.188, 4,20

e) 9-3-71

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 6181

S. C. Nº 0207

Ref.: Expte. Nº 6940/L/62. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN PERFECTO LECCESE, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, a desmembrarse de la concesión acor-

dada por Decreto Nº 6098/57, para irrigar una superficie de 4 has. 7500 m2. del inmueble Lote Nº 2, ubicado en el Departamento de Metán, catastro Nº 6019, con una dotación de 2,495 ls/seg. con las aguas provenientes del Río Conchas (margen derecha) por medio de una acequia comunera. En época de estiaje la dotación será reajustada entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río. Dirección de Colonización y Riego, 19 de febrero de 1971.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva
Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6180 S. C. Nº 0206

Ref.: Expte. Nº 11099/P/67. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que VIRGINIA LOPEZ DE PEREZ, solicita reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación Art. 233), para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3,1000 has. del inmueble identificado como parcela 13, polígono "F", catastro Nº 713, ubicado en Cachi, Departamento del mismo nombre, con una dotación de 1,62 ls/seg. a derivar del río Cachi, margen derecha. En época de estiaje esta dotación será reajustada entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río. Dirección de Colonización y Riego, 24 de febrero de 1971.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva
Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6179 S. C. Nº 0205

Ref.: Expte. Nº 2237/50. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARIA ELENA INGA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres y con carácter Permanente y a Perpetuidad, para irrigar una superficie de 8000 mts.2 del inmueble denominado GUASALOMA, catastro Nº 432, ubicado en Angastaco, Departamento de San Carlos, con una dotación de 0,42 l/seg. a derivar del río Angastaco o Pucará por medio de la acequia denominada de Guasaloma. En época de estiaje, esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva
Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6178

S. C. Nº 0204

Ref.: Expte. Nº 422/51. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ALEJANDRA VELEZ DE CARDOZO, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, con carácter Permanente y a Perpetuidad, para irrigar una superficie de 4948 metros2. del inmueble ubicado en Angastaco, Departamento de San Carlos, Catastro Nº 808, con una dotación de 0,23 l/seg., a derivar del Río Angastaco o Pucará, por la acequia denominada Del Molino. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que el agua del río disminuya. Dirección de Colonización y Riego, 24 de febrero de 1971.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva
Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6177

S. C. Nº 0203

Ref.: Expte. Nº 0077/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BARTOLOME VILLANUEVA, OLGA, MAFALDA, MARCOS, ESTEBAN y HERMINIO RODRIGUEZ, solicitan reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar una superficie de 0,5792 ha. de la fracción rural, catastro Nº 1147 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 0,304 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, por el canal secundario Sud y acequia comunera sin nombre, con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación será reajustada entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal de los citados ríos. Dirección de Colonización y Riego, 1º de marzo de 1971.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva
Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6176

S. C. Nº 0202

Ref.: Expte. Nº 11522/C/66. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MODESTO CANAVIDES, solicita otorgamiento de concesión de agua pública, con carácter Temporal-Eventual, para irrigar una superficie de 5 has., del inmueble identificado como Lote 12 a. de fracción Finca La Capilla, catastro Nº 3514, ubicado en el Partido de San Agustín, Distrito La Merced - Departamento de Cerrillos, con una dotación de 2,63 ls/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y ace-

quia "El Cerrito" y que será suministrada cuando en la fuente de provisión se cuente con una caudal superior a los 3.000 ls/seg. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, 26 de febrero de 1971.

Ing. Agr. Guillermo H. Villanueva
Director Gral. de Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6175 S. C. Nº 0201
Ref.: Expte. Nº 0178/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que IGNACIO ARAULFO ILLESCAS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar 1,9160 ha. de la fracción rural catastro Nº 371 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 1,005 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud y acequia sin nombre, con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los citados ríos. Dirección de Colonización y Riego, 3 de marzo/71.

Carlos A. López
Secretario Gral. Direc. Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6174 S. C. Nº 0200
Ref.: Expte. Nº 175/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que IGNACIO ARAULDO ILLESCAS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, otorgados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, 0,2500 ha. de la fracción rural Catastro Nº 272 de Chicoana con una dotación de 0,131 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, por el canal secundario sud y acequia comunera

sin nombre. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los citados ríos. Dirección de Colonización y Riego, 1º de marzo de 1971.

Carlos A. López

Secretario Gral. Direc. Col. y Riego

Sin cargo e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6054 T. Nº 5508
Ref.: Expte. Nº 170/70 s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Suc. de MANUEL GOMEZ S.A.C.I.F.I.A., solicitan otorgamiento de concesión de agua pública, con carácter temporal-eventual, para irrigar una superficie de 49,4720 Has., del inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Catastro Nº 4910, con una dotación de 26,14 lts./seg. a derivar del canal comunero denominado "Canal de Las Maravillas". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Dirección de Colonización y Riego, 24 de febrero de 1971.

Imp. \$ 14.- e) 26-2 al 11-3-71

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 6144 F. Nº 0658
BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

A realizarse los días 18 y 19 de marzo de 1971 a horas 18.30. Exhibición: Los días 15, 16 y 17 de marzo de 1971 a horas 18.30. Pólizas Comprendidas: Las emitidas hasta el 30-9-70, con vencimiento al 30-12-70.

Se rematarán: A.najas, herramientas, muebles, heladeras, cambiados, lavarropas, radios, máquinas, etc.

Salta, 5 de marzo de 1971.

Lucía A. de Lentini, Secretaria General

Pesos Ley 18.188 21,60 e) 8, 15 y 18-3-71

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 6166 T. Nº 5617

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don HECTOR ALBERTO CORVALAN, por treinta días para que hagan valer sus derechos. Edictos, 10 días Boletín Oficial y

El Economista. Salta, marzo 5 de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6160 T. Nº 5613

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE SEBASTIAN TOSCA-

NO, Expte. Nº 10.325/70, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 26 de febrero de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6153 T. Nº 5506

El señor Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don MIGUEL PLASENCIA o PLACENCIA y de don MANUEL PLASENCIA o PLACENCIA. Metán, 4 de marzo de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 22-3-71

O.P. Nº 6141 T. Nº 5594

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación cita y emplaza a los herederos de ARTURO APARICIO, por el término de diez (10) días hábiles, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de marzo de 1971. — Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 8 al 19-3-71

O. P. Nº 6129 T. Nº 5576

La doctora María Teresa López Jordán, a cargo del Juzgado de 4ª Nominación Civil y Comercial, en autos: "CABRINI, Paulino Odorico - Sucesorio", Exp. Nº 41.378/70, cita por treinta días a herederos y acreedores del mismo. — Salta, 1º de marzo de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14.- e) 5 al 18-3-71

O.P. Nº 6111 T. Nº 5564

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. y C., 6ta. Nom.; en los autos "SUCESORIO DE RAMONA LORENZA LOPEZ o RAMONA BARRIONUEVO"; Expte. Nº 6132/70, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, febrero 24 de 1971. — Esc. Manuel Zambrano Outes, Secretario Interino.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 4 al 17-3-71

O.P. Nº 6107 T. Nº 5560

El señor Juez de 6ta. Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MATILDE RODRIGUEZ por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, febrero 16 de 1971. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 3 al 16-3-71

O.P. Nº 6106 T. Nº 5559

El señor Juez de 2da. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de ELIAS CHUCHUY por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Secretaria, 15 de febrero de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 3 al 16-3-71

O.P. Nº 6098 T. Nº 5551

Juzgado de Primera Nominación C. y C. en autos: "Sucesorio de Tránsito Jacinta Cisneros de López" cita por edictos que se publicarán por diez días, a quienes se consideren con derecho a bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacer valer los mismos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de febrero de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 3 al 16-3-71

O.P. Nº 6093 T. Nº 5543

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL MENDOZA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de febrero de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 3 al 16-3-71

O.P. Nº 6092 T. Nº 5546

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO PALERMO por edictos que se publicarán durante diez días, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de febrero de 1971. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 2 al 15-3-71

O.P. Nº 6091 T. Nº 5545

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Dr. Gregorio Rubén Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MICHEL TORINO. Publíquese por 10 días. Sucesorio Expte. Nro. 27.407/63. Secretaria Dra. Lilibiana E. Paz de Gómez. — Salta, 11 de febrero de 1971.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 2 al 15-3-71

O. P. Nº 6074 T. Nº 5523

Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos "Sucesorio de GEREZ, Juan Bautista", Expte. Nº 43.729/69, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores del causante. — Salta, 22 de mayo de 1970. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14.- e) 1 al 12-3-71

O. P. Nº 6073

T. Nº 5524

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio de GOMEZ, Luis, Expte. Nº 21.822/70", cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de 10 días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 18 de febrero de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14.-

e) 1 al 12-3-71

O. P. Nº 6072

T. Nº 5525

Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, en el Juicio Sucesorio de don ALBERTO JUAN GUERRERO, Expte. Nº 20.016/69, cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley — Salta, 28 de agosto de 1969. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14.-

e) 1 al 12-3-71

O. P. Nº 6071

T. Nº 5526

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don AGUSTIN FRANZONI, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez (10) días en el Boletín Oficial y diario El Economista". — Salta, 18 de febrero de 1971. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Imp. \$ 14.-

e) 1 al 12-3-71

O. P. Nº 6062

T. Nº 5511

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, José Robustiano. Expte. Nº 5966/70. Publíquese por diez días. Salta, 8 de febrero de 1971. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Imp. \$ 14.-

e) 26-2 al 11-3-71

O. P. Nº 6052

T. Nº 5504

Doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MOLINA para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, 21 de octubre de 1970. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14.-

e) 26-2 al 11-3-71.

O. P. Nº 6051

T. Nº 5505

Doctor Jorge González Ferreyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION DEL CARMEN MIRANDA DE SOLBIATI, para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. Salta, 10 de febrero de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretaria.

Imp. \$ 14.-

e) 26-2 al 11-3-71

O. P. Nº 6050

T. Nº 5503

El doctor Jorge González Ferreyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FELIX PELAYO, para que comparezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, 10 de febrero de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Imp. \$ 14.-

e) 26-2 al 11-3-71

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 6173

T. Nº 5624

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Inmueble en General Güemes

Base \$ 3.400,00

El 22 de marzo de 1971, a las 17 horas en Urquiza Nº 326 - ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 3.400,00, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Saravia entre calle Alem y J. B. Alberdi de la ciudad de Gral. Güemes. Corresponde esta propiedad a la señora Martiniana Inés Galván por títulos inscriptos al folio 308 asiento 23 del libro 21 del R. I. de Gral. Güemes. Nomenclatura catastral: parcela 27 manzana 31 sección A partida Nº 1074. Linderos: los que dan sus títulos. Superficie total: 124 m2. 65 dm2. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "TUYSUZ LIENDO, Diego Roque vs. GALVAN, Martiniana Inés - Prep. vía Ejecutiva y emb. prev.", expediente Nº 39.483/69. Señal: el 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00

e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6172

T. Nº 5623

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Motobomba marca Klein

El 15 de marzo de 1971, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base

de Pesos Ley 18.188, Quinientos ochenta y seis C/25/100, importe equivalente a saldo de crédito prendario reducido en 50% una Motobomba marca Klein, entrada 4" y 3" de salida, montada sobre carrito de cuatro ruedas, capacidad aproximada 60/70 mil litros hora, con motor Bernard W 2 Nº 499170, la que pueden revisar los interesados en Mendoza 977, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurrido quince minutos será subastada Sin Base. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos tres días en diarios Boletín Oficial y Democracia. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. en juicio: "M. C. vs. CARLOS ANGEL MARINARO - Ejecución Prendaria", Exp. 40.405/70.

P. L. 18.188, 14,00 e) 9 al 11-3-71

O. P. Nº 6171 T. Nº 5622

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad y Vaqueros

El 23 de marzo de 1971, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Dos mil trescientos cuarenta y tres C/35/100, importe del crédito hipotecario y accesorios legales, reducido en una 25%, el inmueble ubicado en Parque Tres Cerritos, ciudad, parcela Nº 5, manz. 154, sec. K, libro 405 R. I. cap., catastro Nº 47334. Extensión: 10 m. frente igual contra frente y 30 m. fondo, lo que hace una superficie de 300 m2. Límites: N. lote 4; S. c/el 6; E. con calle Los Incienso y O. c/lote 13. En el mismo acto subastaré con Base de Pesos Ley 18.188, Trescientos sesenta, valor del crédito hipotecario en 1er. término, el inmueble ubicado en Vaqueros, Dpto. de La Caldera, designado en plano Nº 96 como lote 77 con superficie de 1.329,87 m2. y con los límites que le dan sus títulos. N. Catastral: Part. 1048. Les corresponde al deudor por títulos reg. a Folio 126, As. 2, Lib. 405 R. I. Cap. y Folio 235, As. 1, Lib. 6 R. I. de La Caldera. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y Democracia. Ordena señor Juez 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio: "CUFTOIDINHO, Angélica Rosa de la Silva de vs. VILLAFANEZ, Tito Prisiano - Ejecutivo - Expte. número 22.120/70. Nota: Por el presente edicto se cita a los acreedores señores Carlos y Manuel Serrey para que dentro de los nueve días, comparezcan a hacer valer sus derechos si así lo quisieren, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. de Ptos.

P. L. 18.188, 23,00 e) 9 al 22-3-71

O. P. Nº 6170

T. Nº 5621

Por: RAUL RACIOPPI

El 22 marzo 1971 horas 17,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 8.620,00 un automóvil "Peugeot" 404 mod. 1968 motor Nº 64132, chasis Nº 3042922 chapa de Salta Nº A007172, verse en Pueyrredón Nº 730, transcurrido 15' se rematará Sin Base si no hubiera postores por la base estipulada. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nom. Juicio "I.A.S.A. vs. Marín Roberto Gerardo" Ejec. Prend. Expte. Nº 39491/70. Seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y D. Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 9 al 11-3-71

O.P. Nº 6159

T. Nº 5612

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS.

JUDICIAL

Un inmueble en General Güemes

El día 24 de marzo de 1971 a horas 17.30, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad de Salta, procederé a la pública subasta de un lote de terreno con base igual a las dos terceras partes de su valor fiscal o sea Pesos Ley 18.188 213,32 y al mejor postor, ubicado en la ciudad de Gral. Güemes y que responde a las siguientes características: Nomenclatura Catastral: Partida Nº 4444, Secc. H. Manz. 1. Parcela 1. Título inscripto a fs. 483, asiento 1 y 2 del libro 40 del R. I. de General Güemes. Medidas: 5,57 mts. de frente sobre camino provincial, 13,32 en su contrafrente por 24,01 mts. en su costado Este y 29,50 mts. en su costado Oeste, lo que hace una superficie de 319,60 mts.2. Se entiende que la subasta comprende todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física. Ordena S. S. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados ORTE MARTIN WALTER vs. GOMEZ ELIAS. Embargo Preventivo y Prep. de Vía Ejecutiva. Expte. Nº 57.389/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 9 al 22-3-71

O.P. Nº 6158

T. Nº 5611

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Maquinarias Varias para Fraccionadora y Embotelladora

El día 10 de marzo de 1971 a horas 11 en el local donde se encuentran los bienes sito en calle Tucumán esq. Cnel. Vidt de la Ciudad de Metán, remataré sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una máquina lavadora de botellas marca "Calle Argentina" Nº 5048/54; una llenadora; una tapadora marca "Avo"; una estampilladora y etiquetadora marca "Buratto"; ocho toneles de roble de nueve mil litros cada uno;

440 mts. de cañerías polimínelo de cuatro pulgadas; una lavadora de pasta; una cuba de roble de 3.000 litros; una caldera (Generador de Vapor) marca "Galimberti"; una caja de hierro marca "La Santa María" Nº 77029 de dos puertas; tres escritorios de madera; dos mesas para máquina de escribir; una prensa chica; ocho sillas de madera; un mostrador de madera de cuatro puertas; dos cajones; una vitrina de vidrio y madera, los que se encuentran en poder de Dn. Juan Grigio, Gerente de la demandada. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en autos "Embargo Preventivo (hoy ejecutivo) - Teruel, Bruno vs. Fraccionadora del Norte S. R. L. Expte. Nº 27380/70. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial, diarios Norte y Democracia. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 y 10-3-71

O.P. Nº 6156 T. Nº 5609

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un camión marca Dodge Modelo 1967

Base: \$ 10.633,50

El 23 de marzo de 1971 a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 10.633,50, un camión marca Dodge modelo 1967 motor Nº 6120473, serie 75 B0368, chapa del Registro Nacional del Automotor Nº A004866, caja de madera (motor totalmente desarmado). Revisarlo en calle Caseros Nº 1072, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "DELCA S. A. vs. DONAIRE, Cornelia Dolores - s/ejecución prendaria", Expte. Nº 39.265/70. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 9 al 11-3-71

O.P. Nº 6149 T. Nº 5602

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 10 de marzo de 1971 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un Jeep IKA mod. 1958 motor Nº 4.014.871, verse en Caseros Nº 2451, ciudad. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 2da. Nominación. Juicio: "De La Fuente Oscar Alberto vs. Oscar Yáñez" Emb. Prev. Expte. Nº 43013/68, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 8 al 10-3-71

O.P. Nº 6148 T. Nº 5601

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Derechos y Acciones en Orán --- Base \$ 3.000

El 19 de marzo de 1971, a las 18 horas, en Alvarado Nº 677 - Orán (Fcia. de Salta), remataré

con la Base de Pesos Ley 18.188 Tres mil, los derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa que le corresponde a la señora Leoncia Ontiveros de Fernández sobre un inmueble inscripto al folio 53 asiento 1 del libro 38 del R.I. de Orán. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Dto. Judicial del Norte en autos: "P. J. vs. FERNANDEZ, Leoncia Ontiveros de - s/ejecutivo", Expte. Nº 17.038/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 8 al 19-3-71

O.P. Nº 6145

T. Nº 5597

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 25 de marzo de 1971 a horas 17, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación, en autos Ejecución Prendaria "Moto Sport S.R.L. vs. BURGOS, Julio Rubén, ZAMBRANO, Felipa e IBARRA, Juan C." Expte. Nº 5533/70, remataré con la base de pesos 2.711,50 Ley 18.188, importe del crédito, una motocicleta marca Zanella de 175 cc. de capacidad, motor Nº Z-175-4-1652, bien que puede verse en Caseros 760, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto de remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y diario Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha, transcurridos 15 minutos de espera legal, efectuaré una nueva subasta Sin Base. - Teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 8 al 10-3-71

O. P. Nº 6128

T. Nº 5580

Por **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Muebles

El día 18 de marzo de 1971 a horas 18 en Avda. Belgrano 515 Ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188 (Dos mil ochocientos setenta y dos con 24/100) 2.872,24, los siguientes muebles: Un ropero de 3 cuerpos; Una cama de dos plazas; Una toilette; Un elástico que corresponde al juego de dormitorio, moderno, estilo paloma, Serie 297, los que pueden ser revisados en J. M. Leguizamón 1023 Ciudad, no habiendo postores, transcurridos 15 minutos subastaré sin base. Señal 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nominación, en autos Juicio Ejec. Prend. "M. A. vs. LUIS REGINO CORDOBA". Expediente Nº 44.004/69. Comisión de ley cargo comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14.-

e) 5 al 9-3-71

O. P. Nº 6124

T. Nº 5582

Por **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

**Dos inmuebles en el pueblo de Aguaray
Departamento San Martín**

BASE: \$ 3.066,66 y \$ 1.386,- Ley 18.188

El día 18 de marzo de 1971 a hs. 18 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 3.066,66 equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble con todo lo en él edificado, clavado y plantado, individualizado como lote 7 de la manzana 4, ubicado en el pueblo de Aguaray, Dpto. San Martín, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 226, asiento 1 del Libro 15 de R. I. Orán, Catastro número 2129. Acto continuo remataré con la base de \$ 1.386,-, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un lote de terreno individualizado como lote Nº 8 de la manzana 4, ubicado en el pueblo de Aguaray, Dpto. San Martín, con la extensión y límites que constan registrados a folio 44, asiento 6 del Libro 1º de R. I. de Orán, Catastro Nº 2168. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Int. C. y C. de 5ª Nom., en autos "Herrera. Antonio vs. Salas, Manuel y Angel Hipólito - Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 21980/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 7 publicaciones en "El Economista" y 3 días en "Norte". Se cita por el presente a "Molinos y Establecimientos Harineros Bruning S. A.", para que dentro del término de nueve días comparezca a hacer valer sus derechos, si así lo quisiere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. Ptos. C. y C.

Imp. \$ 23.- e) 5 al 18-3-71

O. P. Nº 6123

T. Nº 5583

Por **EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 13423

El 22 de marzo de 1971 a hs. 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.000,-, un camión marca Ford, Tipo F-600, mod. 1966, motor diesel, marca "Perkins", P. A. 6.122.784, Chapa A 003592 con cabina metálica, verse en el Canchón Municipal de ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta; si transcurridos 15' no hubiera positor por la base, se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación. Juicio: "Yáñez Benjamín vs. Arce Leandro". Ejec. Prend. Expediente Nº 39429/70, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Democracia.

Imp. \$ 23.- e) 5 al 11-3-71

O. P. Nº 6121

T. Nº 5585

Por **RAUL RACIOPPI**

El 22 de marzo de 1971, hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188: 3.252,14, un inmueble en la ciudad de Metán, Pcia. de Salta, barrio Sarmiento, calle Mitre s/número. Catastro Nº 5041, Sección B, Manzana 48, Parcela 11, inscrita a folio 66, asiento 2 del libro 31 del R. I. Metán. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación. Juicio "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Pcia. de Salta vs. Abregú Vicente B. y Abregú Carmen R. Aráoz de". Ejec. Hip. Expte. Nº 4449/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23.- e) 5 al 9-3-71

O. P. Nº 6120

T. Nº 5586

Por **RAUL RACIOPPI**

El 18 de marzo de 1971 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188: 815,-, los derechos y acciones que le corresponden al señor Fernández Alejandro, sobre un inmueble ubicado en Pichanal, Pcia. de Salta, Dpto. Orán, inscripto a folio 371, asiento 1 del libro 60 de R. I. Orán. Catastro Nº 4801, manzana 20A, parcela 4. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nom. Juicio: "M. S. A. vs. Fernández Alejandro". Ejec. Prend. Expte. Nº 26522/61, seña 30%, comisión de ley Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 14.- e) 5 al 18-3-71

O. P. Nº 6113

T. Nº 5568

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 18 de marzo de 1971 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 3.404,- un inmueble ubicado en Tres Cerritos calle Los Carolinos entre Los Juncos y Los Parrales, Catastro Nº 39137 Sección K Manzana 88 Parcela 12, inscrita a folio 53 Asiento 1 del Libro 390 de R. I. Capital. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ta. Nom. Juicio "Chanchorra Muthuan Eleuterio Luis vs. Spezzi Rolando Ramón" Ejec. Expte. Nº 22635/70, seña 30% comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 4 al 17-3-71

O. P. Nº 6088

T. Nº 5538

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un terreno en San Lorenzo — Base \$ 540

El 17 de marzo de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Quinientos cuarenta, un lote de

terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Partido de San Lorenzo, Dpto. de la Capital, Pcia. de Salta, individualizado como lote Nº 2 de la manzana 3. Corresponde la propiedad al señor Eduardo Calixto Flores por títulos inscriptos al folio 51 asiento 1 del libro 416 del R. I. de la Capital. Medidas: 12 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Sup. total: 600 mts. 2 Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: parcela 9, manzana 3, sección D, fracción tercera, partida Nº 53.234. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "SANCHEZ, Omar Hugo vs. FLORES, Calixto Eduardo - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 56.892/70. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 2 al 15-3-71

O.P. Nº 6087 T. Nº 5539

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad — Base \$ 10.098,61

El 16 de marzo de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad; remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Diez mil noventa y ocho con sesenta y un centavos (\$ 10.098,61), un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Gallo Mendoza Nº 66 - Barrio Mariano Moreno (Tres Cerritos) de esta ciudad. Corresponde la propiedad a los señores Nicolás Quintín Quiroz y Angélica Uncos de Quiroz por títulos inscriptos al folio 55, asiento 1 del libro 414 del R. I. de la Capital. Extensión: 5,49 mts. de frente al Norte; 10,50 en la ochava que da al Noreste; 15,85 mts. en su lado Este; 14 mts. de frente al Sud y 22 mts. en su lado Oeste. Sup. total: 281,83 m.2, Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 32.681, sección K, manzana 170, parcela 6. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "CONOR S.A. vs. Nicolás Quintín Quiroz - s/ejecución prendaria", Expte. Nº 40.143/69. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 2 al 15-3-71

O. P. Nº 6056 T. Nº 5510

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de marzo de 1970 a hs. 17 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Embargo Preventivo (hoy Ejecutivo) CIN-COTTA SALTA SRL vs. FAMA, Pablo Roque y Elsa Benita GONGALEZ DE FAMA", Expte. Nº 57.333/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 \$ 7.290, que importan los créditos hipotecarios, la propiedad inscripta al Folio 474, Asiento 4 del Libro 17 de R. I. Capital, Catastro Nº 7874, Sección F, Manzana 25, Parcela 37. Señá: 30% a cuenta de precio, y comisión de arancel en el

acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 23.- e) 26-2 al 11-3-71

O.P. Nº 6044 T. Nº 5498

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Importante inmueble con magnífica ubicación en esta Capital sobre calle Mitre Nº 433 al 437

El martes 9 de marzo de 1971 a horas 18.30, en mi escritorio de remates, de calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta; remataré con la base del Crédito Hipotecario o sea de Pesos Ley 18.188 50.400 o sea 5.040.000 m/n., el inmueble ubicado en esta ciudad sobre las calles Bartolomé Mitre señalada con los números 433 al 437, entre Santiago del Estero y Juan Martín Leguizamón, con una superficie total de 708 mts. cuadrados, 71 dms. cuadrados y 50 mms. cuadrados. Catastro: 3186; Sección "H", manzana 81, parcela 5. Títulos al folio 439, asiento 1 del libro 471 del R.I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "La Confianza Cía. Argentina de Seguros S.A. vs. Pulido de Guber Elvira". Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 56.431/70. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 25-2 al 10-3-71

CONCURSO CIVIL

O.P. Nº 6151 T. Nº 5604

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de Quinta Nominación de Salta, en el Concurso Civil de Héctor W. Robles, Expte. 9127/65, notifica por dos días que se ha dispuesto el levantamiento del concurso y la rehabilitación del concursado por resolución del 12-2-71 de fs. 382. — Secretaría, marzo de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 8 al 19-3-71

O.P. Nº 6064 T. Nº 5517

Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia, 6ta. Nominación C. y C. en los autos caratulados: "GOMEZ MARTINEZ, Antonio; s/Concurso Civil", Expte. Nº 5826/70, comunica que mediante resolución del 14 de octubre de 1970 se ha declarado el concurso civil de Antonio Gómez Martínez con domicilio en Gurruchaga Nº 250 de esta ciudad, habiéndose designado Síndico al Dr. Oscar Molina, con domicilio en calle Florida 453 de esta ciudad, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al mencionado funcionario dentro de los 30 días a partir desde la última publicación. Publíquese por el término de diez días. — Salta, 18 de febrero de 1971.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 26-2 al 11-3-71

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 6161

T. Nº 5614

El Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza a don ERNESTO ARGANARAZ o a sus herederos o a las personas que se creyeran con derechos sobre el inmueble urbano sito en Avda. Sarmiento Nº 558 de Rosario de la Frontera, catastro Nº 1546, parcela 3, manzana 31, que limita al Norte con propiedad de Martín Dionisio Núñez, al Sud, propiedad de Jesús Vicente, al Oeste con propiedad de Cándido Vicente y al Este con Av. Sarmiento, con una extensión total de 293,88 m.2, a estar a derecho en el término de diez días en la Posesión Veinteañal que sobre esa propiedad promueve doña MARIA ELVIRA AGUIRRE Vda. de GARCIA, Expte. Nº 57.371/70, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los representen en juicio. — Salta, 15 de febrero de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 27,00

e) 9 al 22-3-71

POSESION TREINTAÑAL

O. P. Nº 6047

T. Nº 5494

El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en Juicio: Mamaní Benedicto - Posesión Treintañal", Expediente Nº 35.396/66, cita y emplaza por diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles ubicados en Payogasta, Departamento de Cachi, Catastro Nº 303. Límites: Norte, con propiedad de Leonor M. de Ajaya; Sud, con propiedad de Aurelia M. de Guanica; Este con tierras denominadas "Acequias" y Oeste, con la playa del Río de La Poma, y el inmueble catastro Nº 280. Límites: Al Norte, con propiedad de F. Caro; Sud, M. Guanica; Oeste con acequia y Este, con el Río del Potrero, — Salta, febrero 16 de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 27.-

e) 25-2 al 10-3-71

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O.P. Nº 6152

T. Nº 5605

El Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación, comunica que en el juicio de convocatoria de acreedores de: STABIO DEOLINDO NORBERTO, Expte. 57493/70 del Juzgado citado, se ha señalado la audiencia del día 12 de abril del corriente a horas 9 para que tenga lugar la verificación de créditos, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. En estos autos se ha designado síndico al Contador EDUARDO J. RUFINO quien ha fijado domicilio en

calle General Güemes 656 de esta ciudad. — Escribano Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 9 al 15-3-71

O.P. Nº 6143

T. Nº 5596

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación hace saber que en Expediente N° 38.538/70 Convocatoria de Acreedores de Casa Caffoni v/o Caffoni S.A. (E.F.) con domicilio en calle Florida Nº 365 de la Ciudad de Salta, se fija audiencia para la verificación de créditos, el día 30 de marzo del corriente año a horas 9 en Avenida Sarmiento Nº 201 de esta ciudad. — Salta, 3 de marzo de 1971. Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria. Juz. Ira. Inst. C. y C. III Nom.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 8 al 12-3-71

RECTIFICACION DE PARTIDAS

O.P. Nº 6163

S.C. Nº 0199

El señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C., 2da. Nominación, comunica que doña Epifania Meriles de Guaymás solicita la rectificación de su partida de matrimonio en la que figura como Clotilde Meriles (Expte. Nº 45.608/70), a los fines del art. 17, ley 18.248. — Salta, 12 de febrero de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurdury, Secretario.

Sin cargo.

e) 9-3 y 1-4-71

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 6155*

T. Nº 5608

El Dr. Jorge González Ferreyra, Juez C. y Comercial Ira. Nominación, cita al señor BERNARDO LUIS RUEDA para que dentro del término de nueve días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "CORNEJO, Juan Antonio c/RUEDA, Bernardo Luis - Acción de Prescripción Liberatoria", Expte. Nº 57.443/70, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por diez días. — Salta, 2 de marzo de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 9 al 22-3-71

ADOPCION DE MENOR

O. P. Nº 6055

T. Nº 5507

Juzgado Tercera Nominación C. y C. en autos "Adopción de la menor Lilliana Cáceres". Expte. 38.479/70, cita y emplaza por diez días a DELIA VARGAS para ser oída bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Salta, 17 de febrero de 1971. — Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14.-

e) 26-2 al 11-3-71

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O.P. Nº 6150

T. Nº 5603

Roberto Leyes vende activo y pasivo de su negocio Residencial Castelar al señor RAMON DAVILA, por oposiciones dirigirse: calle Mitre 448, Salta.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 8 al 10-3-71

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 6168

T. Nº 5619

CLUB ATLETICO CERRILLOS

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 34 de los Estatutos de la Entidad, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1971, a horas 10, en la Sede de la Institución, sita en calle San Martín y Camino a Rosario de Lerma, de esta localidad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 1970/71.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva.

ADVERTENCIA: De acuerdo a lo prescripto en el art. 37 de los Estatutos, transcurrida una hora después de la fijada en la Convocatoria, sin obtenerse quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Cerrillos, marzo de 1971.

Francisco A. Russo
Secretario

Francisco Peretti
Presidente

Pesos Ley 18.188 7,20

e) 9-3-71

O.P. Nº 6165

T. Nº 5616

LIGA DE FUTBOL VESPUCIO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores delegados de los clubes afiliados a la Liga de Fútbol Vespucio, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día domingo 14 de marzo del año en

curso, a horas 9, en la Sede de la Entidad, en Campamento Vespucio YPF, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos delegados para firmar el Acta de la H. Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria y del Balance General del Ejercicio 1970.
- 3º Designación de una Comisión de Escrutinio
- 4º Elección del Presidente y Vice Presidente de la Liga para el período 1971 a marzo de 1973.
- 5º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el II. Tribunal de Penas.
- 6º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Neutral de Arbitros.
- 7º Elección de un miembro para integrar el Tribunal Arbitral de Penas.
- 8º Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Organó de Fiscalización.

Art. 15º del Estatuto: La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de sus miembros, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera número reglamentario, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación con cualquier número de delegados que asistan.

Campamento Vespucio, 1º de marzo de 1971.

Angel R. Cejas
Secretario

Abel E. Rufino
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,60

e) 9 y 10-3-71

O.P. Nº 6154

T. Nº 5607

CENTRO VECINAL "VAQUEROS"

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, cita a los vecinos a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de marzo del corriente a horas 10 en el local del centro, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del Balance y Memoria de Tesorería e Inventario General.
- 2º Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección parcial, por un año, de los miembros de Comisión Directiva.
- 4º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Serafina de Sarmiento
Secretaria

Agustín Urquiza
Presidente

Pesos Ley 18.188 4,00

e) 9-3-71

O.P. Nº 6139

T. Nº 5592

**SINDICATO TRABAJADORES DEL AZUCAR
INGENIO SAN MARTIN**

El Sindicato Trabajadores del Azúcar Ingenio San Martín del Tabacal convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el domingo 4 de abril a horas 9.30 en su sede social para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Informe de la Comisión Directiva.
- 3º Memoria y Balance de Tesorería.
- 4º Cambio parcial de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Por la Comisión Directiva.

Luis Sánchez
Secretario

Ricardo Rodríguez
Presidente Int.

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 8 al 10-3-71

O.P. Nº 6135

T. Nº 5588

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FERROVIARIOS NACIONALES (Metán - Salta)**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a todos los asociados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1971 a horas 8 en el local social sito en Pasaje López y Planes 136, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Lectura de correspondencia.
- 3º Informe de la Memoria y Balance.
- 4º Renovación parcial de la C. Directiva.
- 5º Renovación total del Organó de Fiscalización.
- 6º Elegir la Comisión Electoral y dos miembros para firmar el acta.

Y se advierte que después de una hora de espera se sesionará con el número de socios asistentes de acuerdo a disposiciones estatutarias.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 5 al 9-3-71

O.P. Nº 6133

T. Nº 5581

CREDITODO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1971, a las 20 horas, en el local social calle Alvarado 714, Salta, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Modificación de los artículos 14º y 15º de los Estatutos Sociales.
- 2º Designación de un accionista para firmar el acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 5 al 11-3-71

O.P. Nº 6118

T. Nº 5570

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación del Personal Judicial de Salta convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 del corriente mes a horas 9 en el edificio de calle Mitre 550, oportunidad en la que se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1970, e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Consideración de aumento de cuota social.
- 4º Designación del Tribunal Arbitral.
- 5º Elección de los miembros de la Comisión Directiva que más abajo se expresan por un período de dos años: Vice-Presidente 1º, Vice-Presidente 2º, Secretario de Actas, Pro-Tesorero, Vocales 2º y 4º. Por un período de un año se elegirán: Cuatro Vocales Suplentes, para el Organó de Fiscalización tres titulares y tres suplentes.
- 6º Proclamación de candidatos electos.
- 7º Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.

Art. 43. — El quórum de las Asambleas en primera citación, a la hora indicada será de la mitad más uno del total de socios con derecho a voto e incluidos en el Padrón; pero si no se hubiera obtenido este quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente, después de transcurrida una hora de la señalada en la Convocatoria con el número que estuviere presente.

Juan Carlos Masciarelli
Secretario

Leonardo Defrancesco
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 5 al 18-3-71

O.P. Nº 6109

T. Nº 5562

JUAN ANTONIO MUÑOZ S.A.C.I.A. e I.
Avenida 20 de Febrero 337/71 - Tartagal (Salta)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 15 de marzo de 1971 a horas 20, en el local Social, sito en 20 de Febrero 337 de esta ciudad de Tartagal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970.
- 3º Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.
- 4º Consideración de la Distribución de Utilidades - Comercial y la originada por el Blanqueo de Capitales Ley 18.529 - del Ejercicio 1969/70 y la remuneración del Directorio y Síndico.
- 5º Forma de pago de los dividendos a distribuir Pesos Ley 18.188: 17.109,90 y 10% Dividendos Fijos Pesos Ley 18.188, 38.022.
- 6º Designación de dos Directores para firmar el Acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 3 al 9-3-71

O. P. Nº 6046

T. Nº 5493

CUARTA S. C. A.

ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad "Cuarta S.C.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día trece de Marzo de mil novecientos setenta y uno, en el local sito en la calle Acevedo número nueve, a horas veinte para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1969 y el 31 de agosto de 1970;
- 2) Distribución de Utilidades;
- 3) Retribución a los Gerentes Generales y Síndico;
- 4) Elección de los Gerentes Generales para el nuevo ejercicio;
- 5) Designación de un Socio Comanditario para que firme el Acta.

Domingo V. García
Socio Solidario

Imp. \$ 14.-

e) 25-2 al 10-3-71

O. P. Nº 6045

T. Nº 5490

CUARTA S. C. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad "Cuarta S.C.A.", a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día trece de marzo de mil novecientos setenta y uno, en el local sito en la calle Acevedo número nueve, a horas veintidós para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior;
- 2) Consideración de un aumento de Capital;
- 3) Designación de un Socio Comanditario para que firme el Acta.

Domingo V. García
Socio Solidario

Imp. \$ 14.-

e) 25-2 al 10-3-71

O. P. Nº 6043

T. Nº 5495

FAR - PLAST S. C. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad "Far Plast Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día trece de marzo de mil novecientos setenta y uno, en el local sito en la calle Islas Malvinas número ciento veintiocho de esta ciudad de Salta, a horas veinte, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior;
2. Modificación de los artículos 1º y 15º del Contrato Social;
3. Consideración de un aumento de Capital;
4. Designación de un Socio Comanditario para que firme el Acta.

Fortunato Farfán Cruz
Socio Solidario

Imp. \$ 14.-

e) 25-2 al 10-3-71

O. P. Nº 6042

T. Nº 5496

FAR - PLAST S. C. A.

ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad "Far Plast Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día trece de marzo de mil novecientos setenta y uno, a horas dieciséis, en el local de la Socie-

dad sito en la calle Islas Malvinas número ciento veintiocho de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración de los Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos e Informe del Sindico, de los Ejercicios comprendidos entre el 1º de enero de 1969 y el 31 de diciembre de 1969, y 1º de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1970;
2. Distribución de Utilidades del Ejercicio;
3. Retribución a los Gerentes Generales y Sindico;
4. Elección de los Gerentes Generales para el nuevo ejercicio;
5. Designación de un Socio Comanditario para que firme el Acta de Asamblea.

Fortunato Farfán Cruz
Socio Solidario

Imp. \$ 14.-

e) 25-2 al 10-3-71

BALANCE

O.P. Nº 6169

T. Nº 5620/5335

CARLOS MARDONES SOC. ANON.

COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Balcarce Nº 270 - Salta

Objeto y Ramo Principal:

Compra y Venta Automotores Nuevos y Usados, Concesionario General Motors Argentina S.A.

Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo:

1º de Diciembre de 1969 - Decreto P. E. Prov. Nº 7336

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

30-12-69 - Fº 303 - As. 6455 Libro 34 de Contratos Sociales.

Modificaciones de los Estatutos: No hay.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 — INICIA EL 1º DE JULIO DE 1969

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

		ACCIONES			
		Preferidas	Ordinarias	Diferidas	
Privilegiadas "5 votos"	870				
Capital:					
Autorizado					4.000.000.—
Suscripto	870.000.00	—.—	—.—	—.—	
Realizado	855.317.18	—.—	—.—	—.—	855.317.18

ACTIVO**DISPONIBILIDADES:**

Caja Chica	200.—			
Caja General	39.747.97			
Fondo Fijo Tartagal	2.107.51		42.055.48	
Bco. Italia y R. de la Plata - Suc. Salta-c/c.	3.166.89			
Bco. Pcial. Salta - Tartagal - Transf	2.139.58			
Cta. Cte. Agenc. Tartagal	11.679.47		31.057.57	73.113.05

CREDITOS:**Por Ventas:**

Documentos de clientes	684.452.18			
Cuentas Corrientes de clientes	110.866.30			
Reclamos a Fábrica	4.707.71			
Hipotecas a Cobrar	70.940.68			
Deudores en Gestión Judicial	11.795.50		882.762.37	

Otros Créditos:

Deudas de Compañías Financ.	5.244.58			
Depósitos en Garantía	200.—			
C.A.S.F.E.C.	8.357.68			
Accionistas	14.682.82			
Acreedores Especiales	35.172.78			
Adelantos a Empleados	50.—			
Ctas. Ctes. Ajustes	429.912.18			
Docum. Depós. en Garantía	18.773.75			
Fletes a Facturar	5.685.—			
Trabajos por Terceros a Facturar	11.711.58		529.790.37	1.412.552.74

BIENES DE CAMBIO:

Existencias Coches Nuevos	176.779.10			
Existencia Camiones Nuevos	223.415.95			
Existencias Coches Usados	291.340.—			
Existencias Camiones Usados	121.020.—			
Existencias Repuestos y Accesorios	131.949.52			
Existencias Naftas, Aceites y Grasas	1.123.30			
Productos no Automotores	9.923.65			955.551.52

INVERSIONES:

Valores Mobiliarios:

Títulos y Acciones	41.341.50	41.341.50	41.341.50
--------------------	-----------	-----------	-----------

BIENES DE USO:

Terrenos, Edificios y Mejoras (Concesionario Unicamente)	361.479.08		
---	------------	--	--

Menos: Amortizaciones del Ejercicio sobre Edificios y Mejoras únicamente	1.629.58	359.849.50	
---	----------	------------	--

Maquinarias y Equipo Taller	61.492.34		
-----------------------------	-----------	--	--

Menos: Amortizac. Ejercicio	6.149.23	55.343.11	
-----------------------------	----------	-----------	--

Equipos p/Repuestos y Accesorios	41.643.55		
----------------------------------	-----------	--	--

Menos: Amortizac. Ejercicio	4.164.35	37.479.20	
-----------------------------	----------	-----------	--

Muebles y Utiles	30.570.98		
------------------	-----------	--	--

Menos: Amortizac. Ejercicio	3.057.09	27.513.89	480.185.70
-----------------------------	----------	-----------	------------

CARGOS DIFERIDOS:

Impuestos Anticipados		10.203.41	
-----------------------	--	-----------	--

Alquileres Anticipados		6.600.—	
------------------------	--	---------	--

Gastos Constitución S. A.	25.000.—		
---------------------------	----------	--	--

Menos: Desafectac. Ejercicio	5.000.—	20.000.—	36.803.41
------------------------------	---------	----------	-----------

TOTAL ACTIVO			2.999.547.92
--------------	--	--	--------------

CUENTAS DE ORDEN

Docum. Descont. Bco. Prov. de Salta		161.095.30	
-------------------------------------	--	------------	--

Docum. Descont. Bco. Coop. del Norte		61.705.08	222.800.38
--------------------------------------	--	-----------	------------

P A S I V O

DEUDAS:

Comerciales:

Proveedores:

Acreedores Comerciales	147.522.89		
------------------------	------------	--	--

G.M.A. - Rem. Pend. Fact.	440.500.35	588.023.24	
---------------------------	------------	------------	--

Obligaciones a Pagar:

Sin Garantía Real	200.703.48	200.703.48	
-------------------	------------	------------	--

Deudas Comerciales Diversas:

Depositantes a Plazo Fijo	641.360.33		
---------------------------	------------	--	--

Anticipos Clientes p/Patent.	320.79		
------------------------------	--------	--	--

Anticipos Clientes Tartagal p/Patent.	1.503.86		
---------------------------------------	----------	--	--

Sueldos y Jornales a Pagar	19.699.23		
----------------------------	-----------	--	--

Pagos Pendientes Varios	5.390.59		
-------------------------	----------	--	--

Señas de Clientes	99.866.89	768.141.69	
-------------------	-----------	------------	--

Bancarias:

Adelanto en Cuenta Corriente:			
-------------------------------	--	--	--

Bco. Provincial Salta c/c.	6.779.70		
----------------------------	----------	--	--

Obligaciones a Pagar:

Con garantía Personal (Aval)	97.727.59	104.507.29	1.661.375.70
------------------------------	-----------	------------	--------------

Otras Deudas:

Por Cargas Fiscales y Soc.:

Imp. Activ. Lucrat. a Pagar	84.202.29		
-----------------------------	-----------	--	--

Imp. Activ. Varias a Pagar	1.373.33		
----------------------------	----------	--	--

Imp. Varios a Pagar	1.060.20		
---------------------	----------	--	--

Aportes y Contrib. Jubilat.	4.258.23		
-----------------------------	----------	--	--

Moratoria Ley 17.122	26.579.52		
----------------------	-----------	--	--

Moratoria Ley 18.556	112.128.39	229.601.96	229.601.96
----------------------	------------	------------	------------

PREVISIONES:

Indemnizac. despido Ley 11.729		5.650.27	5.650.27
--------------------------------	--	----------	----------

			1.896.627.93
--	--	--	--------------

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS:

Capital Suscripto:		
Acciones en Circulación	870.000.—	
Resultado:		
Utilidad del Ejercicio	232.919.99	1.102.919.99
		<u>1.102.919.99</u>

CUENTA DE ORDEN:

Bco. Provincial Salta Docum. Desc.	161.095.30	
Bco. Coop. del Norte - Docum. Desc.	61.705.08	222.800.38
		<u>222.800.38</u>

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

CARLOS MARDONES SOC. ANON.

COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Balcarce Nº 270 - Salta

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1970

COMERCIALES:

a) Automotores:

Ventas Chevy	1.129.286.80	
Costo Chevy	970.316.42	158.970.38
Ventas Chevy S. Sport	857.770.—	
Costo Chevy S. Sport	715.137.—	142.633.—
Ventas Rally Spor	173.020.—	
Costos Rally Sport	142.367.30	30.652.70
Ventas Special	121.410.—	
Costos Special	104.397.90	17.012.10
Ventas Comiones Pick-Up.	1.485.016.33	
Costos Camiones Pick-Up.	1.255.441.26	229.575.07
Ventas Chassis Camión Corto C. 30	130.640.—	
Costos Chassis Camión Corto C. 30	105.664.—	24.976.—
Ventas Chassis Camión Largo C. 60	248.840.—	
Costos Chassis Camión Largo C. 60	199.549.—	49.291.—

b) Taller:

Mano de Obra Mecán. Coches	35.375.13	
Costos Mano de Obra Mecán. Coches	10.316.90	25.058.23
Mano de Obra Mecán. Camiones	33.663.35	
Costos Mano de Obra Mecán. Camiones	10.917.27	22.746.08
Mano de Obra Reclamo a Fábrica	1.670.68	
Costos Mano de Obra Reclam. a Fáb.	1.410.98	259.70
Mano de Obra Interna	22.585.06	
Costos M. de Obra Interna	13.447.34	9.137.72
Trabajos por terceros	41.575.92	
Costos trabajos por terceros	31.235.99	10.339.93
Lavado y Engrase	14.786.55	
Costos Lavado y Engrase	7.808.47	6.978.08

c) Repuestos y Accesorios:

Reparac. Mec. Coches	25.466.51	
Costos Reparac. Mec. Coches	15.455.73	10.010.78
Reparac. Mecán. Camiones	28.629.90	
Costos Reparac. Mecán. Camiones	16.699.92	11.929.98
Reclamos a Fábrica	5.225.34	
Costos Reclamos a Fábrica	3.741.07	1.484.27
Ventas Internas	19.632.—	
Costos Ventas Internas	15.193.29	4.438.71
Ventas al Por Menor	26.997.60	
Costos Ventas al por Menor	17.158.80	9.838.80
Nafta, Aceites y Grasas	15.583.77	
Costos - Nafta, Aceites y Grasas	9.523.75	6.060.02
Productos no Automotores	4.104.20	
Costos - Productos no Automotores	912.46	3.191.74
Sumas de Utilidades Brutas		774.584.29

MENOS:

Ventas Coches Usados 830.100.—		
Costos Coches Usados 857.933.45	27.833.45	
Ventas Cam. Usados 443.290.10		
Costos Cam. Usados 480.525.20	37.235.10	
Pinturas Mater. Carrocería 667.61		
Cost. Pint. y Mat. Carr. 2.360.13	1.692.52	
Costos Ajuste, Existen. Repuestos	20.171.59	86.932.66

Diferencia Totales de Utilidades Brutas

687.651.63

MENOS:

Sueldos y Jornales	4.353.08
Comisiones vendedores	38.850.53
Gastos de Entrega	18.137.08
Trabajos por Garant. Coches	7.185.49
Sueldos Directores	20.100.—
Sueldos Empleados	108.881.87
Otros Sueldos y Jornales	7.027.10
Aguinaldos	10.922.01
Gtos. Mant. Unidad Usadas	5.702.74
Gtos. Demostraciones	3.099.80
Gtos. Unidades de Servicio	1.323.07
Papelería y Art. Escritorio	4.996.63
Otros Materiales	8.730.23
Propaganda Local	15.911.78
Contribuciones	59.78
Trabajos por Gtía. Repr. y Taller	69.—
Servicios Contratados	24.906.48
Gtos. Viaje y Representaciones	28.949.64
Cuotas, Suscrip. y Avisos	3.309.35
Gtos. Legales, Honorar. y Audit.	33.911.48
Gtos. y Comis. Bancarias	22.754.93
Fletes, Acarreos y Estadías	16.865.89
Teléfonos y Telegramas	6.557.37
Donaciones	13.—
Franqueo	1.349.99
Sellados Fiscales	10.432.21
Varios	8.714.44
Gastos y Comis. Varias	3.532.55
Alquileres	7.200.—
Reparac. de Inmuebles	1.916.80
Seguro - Edificio y Mejoras	39.05
Impuesto Activ. Varias	1.528.—
Calefacción, Luz, etc.	2.845.35

Seguros Varios (Exc. Edificio)	3.230.48	
Impuestos y Patent. Varias	19.019.96	
Impuestos Actividades Lucrativas	8.675.40	
Reparación de Equipos	192.00	
Amortizaciones Varias	15.000.25	
Beneficios Sociales	15.803.90	
Aporte Jubilatorios	17.521.59	
Indemnizac. por Despido	3.182.25	
Gratificac. a Empleados	1.738.25	
Gratificaciones Directores	6.000.—	520.540.80
		<hr/>
DIFERENCIA		167.110.83
MAS:		
Descuentos de Caja Ganados	30.594.16	
Intereses Ganados	12.605.84	
Deudas Malas Recuperadas	45.00	
Ingresos por Ventas Seguros	1.070.—	
Varios	39.184.54	
Comisiones por Seguros	1.138.77	
Ingresos por Financiaciones	392.515.37	
Fletes Cobrados	6.388.—	483.541.68
		<hr/>
SUMA		650.652.51
MENOS:		
Intereses Pagados	373.118.46	
Pérdidas por Unidad Recup.	557.—	
Varios	21.508.87	
Descuentos otorgados	22.548.19	417.732.52
		<hr/>
UTILIDAD NETA		232.919.99
		<hr/>

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Púb. Nac.
Auditor de Inspec. de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Púb. Nac.
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com.

CARLOS MARDONES SOC. ANON.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de Origen al comienzo del Ejercicio	Aumentos por compras	Distribución por ventas o retiros	Valor de Origen al finalizar el Ejercicio	Anteriores	AMORTIZACIONES		Total	Neto Resultante
						%	Importe		
Terrenos, Edificios y Mej.	357.882,43	3.596,65	—	361.479,08	—	2	1.629,58	1.629,58	359.849,50
Maquin. y Equipos Taller	61.396,88	95,46	—	61.492,34	—	10'	6.149,23	6.149,23	55.343,11
Equipos p/Rep. y Acc. ...	41.604,97	38,58	—	41.643,55	—	10	4.164,35	4.164,35	37.479,20
Muebles y Utiles	11.126,53	19.444,45	—	30.570,98	—	10	3.057,09	3.057,09	27.513,89
TOTALES	472.010,81	23.175,14	—	495.185,95	—		15.000,25	15.000,25	480.185,70

Salta, 30 de junio de 1970.

Certifico conforme a mi informe de fecha 22 de enero de 1971

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gaillo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Cív. y Com.

CERTIFICACION

Firma: Carlos Mardones S.A.C.A. e I.

Domicilio: Balacarce 270 - Salta.

Ramo: Compra y Venta Automotores Nuevos y Usados, Concesionario General Motor Arg. S.A.

Fecha de Cierre: 30 de junio de 1970.

Documentación que se Certifica: Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas "A" y "C".

Certifico que las cifras del BALANCE GENERAL, CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y PLANILLAS ANEXAS "A" Y "C", correspondientes al Primer Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1970, reflejan fielmente el estado patrimonial - Económico - Financiero de la Empresa y que los resultados netos declarados han sido logrados siguiendo los procedimientos técnico-contables aceptados y según resulta de los libros de contabilidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También dejo constancia de haber verificado la correcta utilización de la Fórmula Oficial para Balance de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional Nº 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones.

Asimismo y en cumplimiento del art. 10 de la Ley 17.250, certifico que la firma: CARLOS MARDONES S.A.C.A. e I., al 30 DE JUNIO DE 1970, que es la fecha de cierre, posee en su Pasivo, en el rubro "Otras Deudas", bajo el Item "Por Cargas Fiscales y Séciales", la cantidad de Pesos Ley 18.188: 142.966,14 (Ciento cuarenta y dos mil novecientos sesenta y seis con catorce centavos), importe éste que se debe a la siguiente discriminación:

Aportes y Contribuciones Jubilatorios	\$ 4.258.23
Moratoria Ley 17.122	" 26.579.52
Moratoria Ley 18.556	" 112.128.39

TOTAL DE DEUDAS PREVISIONALES \$ 142.966.14

Salta, 6 de octubre de 1970

ALBERTO P. BOGGIONE
Contador Público Nacional
Mart. Nº 30 - C. P. C. E. - Salta

Certifico que la firma que antecede corresponde a ALBERTO PEDRO BOGGIONE, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas, bajo el Nº 30. Salta, 13 de octubre de 1970.

JOSE ADGARDO PLAZA
Contador Público Nacional
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

INFORME DEL SINDICO

Salta, 5 de octubre de 1970.

Señores Accionistas de
CARLOS MARDONES SOC. ANON.
P R E S E N T E

He examinado la MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y PLANILLAS ANEXAS, correspondientes al PRIMER EJERCICIO ECONOMICO, cerrado al 30 de junio de 1970, que me ha puesto a disposición el Honorable Directorio en cumplimiento del artículo 361 del Código de Comercio, y compulsados estos instrumentos con los libros de contabilidad y documentos de respaldo he comprobado su exactitud y veracidad.

Por otra parte, en la confección de los Estados de Activo y Pasivo, Pérdidas y Ganancias, se han tenido en cuenta las disposiciones del Decreto Nacional Nº 9795/54, por lo que me permito aconsejar su aprobación, ya que transuntan la realidad económica-financiera de la Sociedad.

ALBERTO P. BOGGIONE
Síndico

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

CARLOS MARDONES SOC. ANON.

1er. EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1970
 PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES PARA SER CONSIDERADO POR
 LA H. ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

— UTILIDAD SEGUN BALANCE - A Distribuir		232.919.99
— DISTRIBUCION:		
2% Reserva Legal - s/\$ 232.919,99		4.638.99
— REMUNERACION DIRECTORIO Y SINDICO:		
25% s/\$ 232.919,99		58.230.—
— PROVISIONES PARA IMPUESTOS:		
— Réditos	47.100.—	
— Sustitutivo del G. a la T. G. de Bienes	14.656.—	
— Lucrativas (6 meses: Enero-Junio 1970)	22.744.—	84.500.—
— DIVIDENDOS FIJOS:		
10% s/Capital Integrado: 855.317,18		85.531.—
		<u>232.919.99</u>

CARLOS MARDONES

Certifico conforme a mi informe
 de fecha 22 de enero de 1971

Alberto Víctor Verón

Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades
 Pesos Ley 18,188 459,00

PEDRO M. MONTALBETTI

Publíquese en el Boletín Oficial
 Salta, 22 de enero de 1971

Moisés N. Gallo Castellanos

Escribano Público Nacional
 Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

e) 9-3-71

O.P. Nº 6167

T. Nº 56181

MAS VENTAS SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO PARA CONSUMO
CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS al 31 de Agosto de 1970
EJERCICIO Nº 5

GANANCIAS		196.605.98
Comisiones de Casas Adheridas	47.980.59	
Comisiones de Clientes	137.902.62	
A Deducir Comisiones Diferidas	— 34.448.—	103.454.62
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	22.837.94	
Intereses Moratorios	4.879.37	
Gastos de Trámite y Sellado	2.069.42	
Beneficios Diversos	279.09	
Comisiones Casas Adheridas - Cta. Comestibles	560.48	
Comisiones de Clientes - Cta. Comestibles	336.60	
Sobrantes de Caja	42.12	
Intereses Ganados en Caja de Ahorros	4.054.52	
Xerocopias Vendidas	10.111.23	
PERDIDAS		199.516.04
Sueldos y Cargas Sociales	50.254.49	
Alquileres Pagados	6.000.—	
Luz	249.40	
Teléfono y Correo	2.595.74	
Gastos Bancarios	83.54	
Publicidad Radio	9.650.88	
Publicidad Diarios	3.495.50	
Publicidad Televisión	46.083.92	
Publicidad Impresos y Otras	18.834.69	
Impuestos y Sellados	17.813.91	
Gastos Judiciales	670.43	
Gastos de Información Comercial	3.689.40	
Honorarios y Otras Retribuciones	537.—	
Artículos de Oficina	5.832.97	
Seguros	134.10	
Gastos Menores	2.727.60	
Fletes y Acarreos	912.44	
Artículos de Limpieza	66.19	
Conservación y Reparación	2.303.11	
Uniformes del Personal	174.50	
Donaciones	1.105.87	
Gastos Generales	1.046.55	
Gastos de Viajes	2.001.80	
Intereses Pagados en Cuentas de Previsión	747.19	
Intereses Pagados a Inversiones a Plazo Determinado	8.506.88	
Xerocopias para Uso Interno	187.20	
Gastos de Xerocopias	5.561.16	
Amortización de Muebles y Utiles	4.615.72	
Amortización de Libros Técnicos	4.36	
Amortización de Elementos de Publicidad	3.519.50	
Deudores Incobrables	110.—	
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		2.910.06

César Rodolfo Lavín
Síndico Titular

Moisés Meson González
Director Titular

Eliseo Briones
Presidente

CERTIFICACION: He verificado el precedente Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, habiéndolo encontrado conforme con la documentación y libros de contabilidad rubricados y llevados en legal forma. — Salta, setiembre 29 de 1970.

Dr. CESAR RODOLFO LAVIN
Ciencias Económicas
Mat. Nº 9 - C. P. C. E. - Salta

Certifico conforme a mi informe de fecha 22 de enero de 1971.

Alberto Víctor Verón
Contador Púb.Nac.
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971.

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Púb. Nac.
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

MAS VENTAS SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO PARA CONSUMO
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1970
EJERCICIO Nº 5

Domicilio: España Nº 610 - Salta Capital.

Objeto y Ramo Principal: Sociedad de Crédito para Consumo.

Fecha de Autorización: 8 de Julio de 1965.

Fecha de Inscripción: 5 de Agosto de 1965

Fecha de Autorización del Banco Central R. A.: 2 de Julio de 1969.

A C T I V O

DISPONIBILIDADES			31.164.89
Caja		9.546.69	
Banco Cooperativo del Norte Ltda.		1.691.84	
Banco Regional del Norte Argentino		3.157.01	
Banco de Italia y Río de la Plata		82.99	
Banco Provincial de Salta		2.605.63	
Banco Cooperativo del Norte Ltda. - Caja de Ahorros		6.156.71	
Banco Regional del Norte Argentino - Caja de Ahorros		7.924.02	
CREDITOS			575.007.70
Obligaciones a Cobrar		557.204.90	
Deudores en Gestión Judicial		12.288.04	
Obligaciones a Cobrar - Cta. Comestibles		2.110.—	
Otras Cuentas a Cobrar		3.404.76	
INVERSIONES			23.—
Títulos y Acciones		23.—	
BIENES DE USO PROPIO			35.328.88
Muebles y Utiles	46.157.22		
Libros Técnicos	43.60		
SUB-TOTAL	46.200.82		
Amortizaciones Acumuladas	— 16.614.44	29.586.38	
Elementos de Publicidad	14.085.—		
Amortizaciones Acumuladas	— 8.344.50	5.740.50	
OTRAS CUENTAS			407.03
Intereses Devengados a Cobrar		407.03	
			641.929.50

P A S I V O

DEUDAS			432.724.96
Inversiones a Plazo Determinado		145.106.50	
Documentos a Pagar		218.429.51	
Cuentas de Previsión		20.669.85	
Ctas. Ctes. Casas Adheridas		41.282.50	
Ctas. Ctes. Casas Adheridas - Cta. Comestibles		5.329.23	
Acreedores Varios		1.856.—	
Otros Documentos a Pagar		51.37	
OTRAS CUENTAS			41.852.87
Ordenes de Compra Emitidas	4.506.237.—		
Ordenes de Compra Rescatadas	— 4.465.330.58	40.906.42	
Ordenes de Compra Emitidas - Comestibles	51.082.10		
Ordenes de Comp. Rescatadas - Comest.	— 50.135.65	946.45	

UTILIDADES DIFERIDAS		34.448.—
Intereses a Devengar	34.448.—	
PROVISIONES		1.250.47
Para Impuesto Sust. Gravamen Transf. Grat. Bienes	450.47	
Para Intereses a Pagar a Depositantes	800.—	
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS		131.653.20
Capital Integrado	150.000.—	
Pérdida del Ejercicio Nº 3	— 1.190.71	
Pérdida del Ejercicio Nº 4	— 14.246.03	
Pérdida de este Ejercicio	— 2.910.06	
		<u>641.920.50</u>

Cuentas de Orden

ORDENES DE COMPRA	695.042.—
ORDENES DE COMPRA A EMITIR	<u>695.042.—</u>

César Rodolfo Lavín
Síndico Titular

Moisés Meson González
Director Titular

Eliseo Briones
Presidente

CERTIFICACION: He verificado el presente BALANCE GENERAL, habiéndolo encontrado conforme con la documentación y libros de contabilidad rubricados y llevados en legal forma. A los fines de la Ley 17.250, se deja constancia que no se adeudan aportes y/o contribuciones a las Cajas de Jubilaciones. En lo pertinente se ha dado cumplimiento con las fórmulas e instrucciones del Decreto Nº 9795/54. — Salta, setiembre 29 de 1970.

Dr. CESAR RODOLFO LAVIN
Ciencias Económicas
Mat. Nº 9 - C. P. C. E. - Salta

Certifico que la firma que antecede corresponde a CESAR RODOLFO LAVIN, quién está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 9. — Salta, 14 de octubre de 1970.

EDGARDO JOSE PLAZA
Contador Público Nacional
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971.

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971.

Alberto Víctor Verón
Contador Púb.Nac.
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Púb. Nac.
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1970

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de Origen al comienzo del Ejercicio	Aumentos por comp., mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de Origen al finalizar el Ejercicio	AMORTIZACIONES			Total	Neto Resaltante
					Anteriores	%	Del Ejercicio		
Muebles y Útiles	43.757.20	2.400.02	—	46.157.22	11.981.28	10	4.615.72	4.615.72	29.560.22
Libros Técnicos	43.60	—	—	43.60	13.08	10	4.36	4.36	28.16
Elementos de Publicidad .	7.650.—	6.435.—	—	14.085.—	4.825.—	25	3.519.50	3.519.50	5.740.50
TOTALES	51.450.80	8.835.02	—	60.285.82	16.819.36	—	8.139.58	8.139.58	35.326.88

Moisés Meson González
Director Titular

Dr. César Rodolfo Lavín
C. Econ. - Mat. Nº 9 - C.P.C.E. - Salta

Eliseo Briones
Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 22 de enero de 1971.

Publicase en el Boletín Oficial Salta, 22 de enero de 1971.

Alberto Víctor Verón
Contador Púb. Nac.
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Púb. Nac.
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

M A S V E N T A S SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO PARA CONSUMO

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

He verificado el Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la Memoria, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1970, y los he encontrado conforme con los libros y documentación respectivas. Toda esa documentación merece mi conformidad. En lo pertinente, se ha dado cumplimiento al decreto Nº 9795/54. Aconsejo a los señores accionistas, la aprobación de los documentos presentados, que exponen equitativamente la situación patrimonial, financiera y económica de la sociedad, con las explicaciones de la Memoria. Saludo a ustedes muy atentamente.

Dr. CESAR RODOLFO LAVIN
Síndico Titular

Certifico conforme a mi informe
de fecha 22 de enero de 1971.

Alberto Víctor Verón
Contador Púb.Nac.
Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 22 de enero de 1971.

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Púb. Nac.
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

Pesos Ley 18.188 267,00

e) 9-3-71

O. P. Nº 6157

T. Nº 5502/5610

SIMON ZEITUNE E HIJO**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria****EJERCICIO ECONOMICO Nº 8 INICIADO EL DIA 16 DE ENERO DE 1969**
Objeto y Ramos:

- a) Mercería, ropería, bonetería, zapatería;
- b) Bazar y almacén;
- c) Confecciones y tejidos en general;
- d) Negocios inmobiliarios.

Estatutos Sociales:

Fecha de autorización del P. E. de Salta: 18 de octubre de 1962.
 Fecha inscrip. Reg. Público de Comercio - Salta: 6 de diciembre de 1962.
 Modificación de Estatutos: Decreto Nº 3538 del 31 de marzo de 1967.
 Inscripta en el Registro Público de Comercio de Salta el 15 de mayo de 1967.

C A P I T A L representado por 300.000 acciones de \$ 10.- c/u.

	A C C I O N E S				TOTAL
	Ordinarias	Pref. clase A 5 votos. Div. fijo anual 10%	Difer.	Privil.	
Autorizado	2.750.000.—	250.000.—	—.—	—.—	3.000.000.—
Suscripto	300.000.—	250.000.—	—.—	—.—	550.000.—
Realizado	300.000.—	250.000.—	—.—	—.—	550.000.—

BALANCE GENERAL AL 15 DE ENERO DE 1970**A C T I V O****DISPONIBILIDADES**

Caja	46.226.12	
Bancos	386.930.63	433.156.75

CREDITOS**Por ventas:**

Deudores Varios - Cta. Cte.	765.598.15	
Documentos a Cobrar	25.086.13	790.684.28

BIENES DE CAMBIO

Mercaderías al costo		2.730.800.35
----------------------	--	--------------

INVERSIONES

Valores mobiliarios		
a) con cotización	898.—	
b) sin cotización	6.971.20	7.869.20

BIENES LE USO

Muebles y Utiles, Instalaciones, Maquinarias, Automotores, Me- joras Muebles y Utiles, Inmue- bles: Todos al costo, valor de origen al final del Ejercicio	1.594.353.04	
--	--------------	--

Menos:

Amortizaciones anteriores:		
160.368.40		
Amortización del Ejercicio		
61.424.52	221.792.92	1.372.560.12

BIENES INMATERIALES

No existen

CARGOS DIFERIDOSDepósitos en Garantía
Impuestos Anticipados150.—
62.076.42

52.226.42

5.397.297.12

P A S I V O**DEUDAS****a) Comerciales**Acreedores varios 815.063.66
Obligaciones a Pagar 1.864.036.27 2.679.099.93**b) Bancarias**Sin garantía real hasta un
año de plazo:
Obligaciones a Pagar 980.000.—**c) Financieras**

Hipotecas a Pagar 285.000.—

d) Otras Deudas1) Cargas Fiscales
Direc. Gral. Impos. 6.745.52
Dir. Gral. de Rentas 74.858.52
Municipalidad de Salta 3.655.— 85.259.04

2) Gastos a Pagar 31.635.70

3) Dividendos a distribuir 182.500.— 4.243.494.67

PROVISIONES

No hay

PREVISIONES

Previsión Ley 11.729 27.911.68

UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR

EN FUTUROS EJERCICIOS

No hay

CAPITAL - RESERVAS Y**RESULTADOS**Capital Suscripto:
Acciones en circulación 550.000.—
Reserva Legal 23.596.54

Más:

Utilid. Ejerc. Anteriores 123.426.89
Utilid. este Ejercicio 428.867.34 552.294.23 1.125.890.77

5.397.297.12

José Simón Zeitune

Presidente

Andrés Segundo FioreContador Público Nacional
Síndico

Certifico que la firma que antecede corresponde a Andrés Segundo Fiore, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el número 37.

Salta, 18 de mayo de 1970.

José Edgardo PlazaContador Público Nacional
Secretario Técnico

Certifico conforme a mi informe de fecha 3 de febrero de 1971

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 3 de febrero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Contador Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.C.I. e I.

CUENTAS DE ORDEN

D E B E

Acciones a emitir Categ Sujeta Resolución Directorio	2.450.000.—
Acciones Suscriptas Categoría "A"	250.000.—
Acciones Preferidas al portador Categ. "A"	250.000.—
Acciones Suscriptas Categoría "B"	300.000.—
Acciones Ordinarias al portador Categoría "B"	300.000.—
Documentos Descontados	60.953.45
Acciones Depósito Garantía (Directores)	1.400.—
	<hr/>
	3.612.353.45

H A B E R

Capital autorizado	3.000.000.—
Capital realizado	550.000.—
Banco Documentos Descontados	60.953.45
Depositantes Acciones Garantía (Directores)	1.400.—
	<hr/>
	3.612.353.45

Andrés S. Fiore
Sindico

José Simón Zeitune
Presidente

Certifico conforme a mi informe
de fecha 3 de febrero de 1971

Publíquese en el Boletín Oficial
Salta, 3 de febrero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.C.I. e I.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 8 INICIADO EL DIA 16 DE ENERO DE 1969

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL DIA 15 DE ENERO DE 1970

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Ventas Netas Mercaderías	8.080.451.70	
Menos:		
Costo de Mercaderías	5.939.620.27	2.140.831.43
Menos:		
1) Impuestos	234.199.58	
2) Leyes Sociales	154.797.31	
3) Taller	6.596.06	
4) Gastos local Bs. As.	84.177.14	
5) Gastos Generales	1.170.771.58	
6) Amortizaciones:		
a) Maquinarias 20%	4.400.10	
b) Muebles y Utiles	9.756.75	
c) Instalaciones 10%	7.616.06	
d) Automotores 20%	16.058.83	
e) Inmuebles 2%	23.592.78	
	61.424.52	1.711.966.19
	<hr/>	<hr/>
		428.865.24
Más:		
Utilidad Venta Automotor	10.000.—	
Dividendos	59.84	10.059.84
	<hr/>	<hr/>

Menos:

Fondo Anual Prev. Ley Nº 11729	10.057.74	2.10
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO		428.867.34
SALDO EJERCICIO ANTERIOR		123.426.89
TOTAL DE UTILIDADES		552.294.23

Andrés S. Fiore
Cont. Púb. Nac.
Síndico

José Simón Zeitune
Presidente

Certifico que el Balance que antecede está conforme con los libros y documentos respectivos y de acuerdo a la fórmula del Decreto Nº 9795/54 de la Nación.

Andrés S. Fiore
Contador

Certifico conforme a mi informe de fecha 3 de febrero de 1971

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 3 de febrero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

En cuanto a los resultados que se componen así:

Utilidades del Ejercicio Anterior	\$ 123.426.89
Utilidades del Ejercicio Presente	\$ 428.867.34

TOTAL \$ 552.294.23

Que estimamos son satisfactorios y de adecuada rentabilidad, proponemos a la Asamblea se distribuyan de la siguiente manera:

2% al Fondo de Reserva Legal	\$ 11.045.88
10% Dividendo Fijo sobre el monto integrado para las cinco series primeras sobre las utilidades del presente ejercicio	\$ 25.000.—
Quedando a disposición de la Asamblea para que resuelva sobre su destino al saldo de	\$ 516.248.35
	\$ 552.294.23

José Simón Zeitune
Presidente

Certifico conforme a mi informe de fecha 3 de febrero de 1971

Publiquese en el Boletín Oficial Salta, 3 de febrero de 1971

Alberto Víctor Verón
Contador Púb. Nac.
Auditor de Inspec. de Sociedades

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Púb. Nac.
Insp. Gral. de Soc. Anón. Civ. y Com.

SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.C.I. e I.
Caseros 601/45 — SALTA

BALANCE GENERAL AL 15 DE ENERO DE 1970

ANEXO "A"

	Valor de Orig. al comienzo	Aumento por comp. o mej. perman.	Disminución por ventas o retiros	Total	Saldo Reval. Cont. Ley Nº 15272	Valor Orig. al final	AMORTIZACIONES			Neto Resultante	
							Anterior	%	Importe		Total
Inmuebles	619.798,34	639.941,25		1.259.639,59		1.259.639,59	27.635,00	2	23.592,78	51.227,78	1.208.411,81
Muebles y Utiles	93.825,32	8.822,55		102.647,87	4.408,85	107.056,72	38.229,70	10	9.756,75	47.986,45	59.070,27
Instalaciones	41.755,32	38.442,61		80.197,93	6.287,50	86.485,43	22.259,96	10	7.616,06	29.876,02	56.609,41
Maquinarias	38.241,08	12.200,00		50.441,08	1.985,85	52.426,93	35.074,13	20	4.400,10	39.474,23	12.952,70
Automotores	88.327,96			88.327,96	170,81	88.498,77	36.924,01	20	16.058,83	52.982,84	35.515,93
Mejoras Mueb. y Utiles				245,60		245,60				245,60	
	882.193,62	699.306,41		1.581.500,03	12.853,01	1.594.353,04	160.368,40		61.424,52	221.792,92	1.372.560,12

Andrés S. Fiore
Sindico

Certifico conforme a mi informe de fecha 3 de febrero de 1971

Alberto Victor Verón.
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

José Simón Zeitune
Presidente

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 3 de febrero de 1971

Moisés N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.

SIMON ZEITUNE HIJO S.A.C.I. e I.
Caseros 601/45 — SALTA

BALANCE GENERAL AL 15 DE ENERO DE 1970

ANEXO "B"

INMUEBLES

PROPIEDADES

	Ampl. y me- joras, valor al costo	Costo originario	Monto amortizado	Neto resultante	Valor de libros
1) Un terreno con casa en calle Caseros 621/23, Salta, Capital - catastro Nº 3103 más: Un terreno baldío ubicado en la esquina formada por las calles Caseros y J. Alberdi de la ciudad de Salta - catastro Nº 443 y 3631 - Valor al costo en conj.:	—, —	80.000,00 34.549,96	— 15.657,88	80.000,00 180.065,71	80.000,00 180.065,71
2) Lo construido sobre los terrenos precedentemente citados	—, —	21.000,00	2.520,00	18.480,00	18.480,00
3) Un terreno con casa ubicado en calle Venezuela 1602 esquina Ceballos 513, Capital Federal - Cat. Nº 11666/70 - Valor al costo	—, —	43.000,00	4.300,00	38.700,00	38.700,00
4) Un terreno con casa en calle Alberdi 41 al 43 bis, Salta, Cap. Catastro Nº 62092 - Valor al costo	—, —	12.835,00	1.287,50	11.547,50	11.647,50
5) Una propiedad rural con casa ubicada en la localidad de "Cerrillos", Salta, Finca "Los Alamos" - Catastro Nº 2034 y mejoras efectuadas en la misma. Valores al costo	100,—	35.000,00	2.800,00	32.200,00	32.200,00
6) Un terreno con casa ubicado en calle Emilio Lamarca 1143/45/47 - Capital Federal - catastro Nº 259704	—, —	24.000,00	1.920,00	22.080,00	22.080,00
7) Un Dpto. ubicado en el 6º piso de la propiedad ubicada en calle Caseros 740 (Galería Augusto) Salta - Capital, catastro Nº 58149 individualizado con el número 70	—, —	20.000,00	1.200,00	18.800,00	18.800,00
8) Un Dpto. ubicado en calle Belgrano 1901/7 Capital Federal - Piso 11 - Nº 23 - catastro Nº 1155099	—, —	55.000,00	3.660,00	51.340,00	57.340,00
9) Un local interno en calle Caseros 645 - Salta - Capital - catastro Nº 2024 y mejoras efectuadas en el mismo - valor al costo	6.000,00	100.519,50	4.020,78	96.498,72	96.498,72
10) Un terreno con casa ubicado en calle Larrea 651 - Capital Federal - Circ. 11, Sección 9 - Manz. 31 - Parcela 16 - valor al costo	—, —	26.620,25	1.064,80	25.555,45	25.555,45
11) Un terreno con casa ubicada en calle Ferrovianos 1675 - Córdoba - catastro Nº 21932 - valor al costo	—, —	9.841,25	196,82	9.644,43	9.644,43
12) Un salón ubicado en calle Larrea 653 - 2º piso - oficina 10 - Capital Federal - Circ. 11 - Sección 9 - Manz. 31 - Parcela 16	—, —	630.000,00	12.600,00	617.400,00	617.400,00
13) Un terreno con casa ubicado en calle Alberdi Nº 44/50 - Salta - Capital - catastro Nº 4219 - valor al costo	—, —	1.092.365,96	51.227,78	1.041.138,18	1.208.411,81

Andrés S. Fiore
Síndico

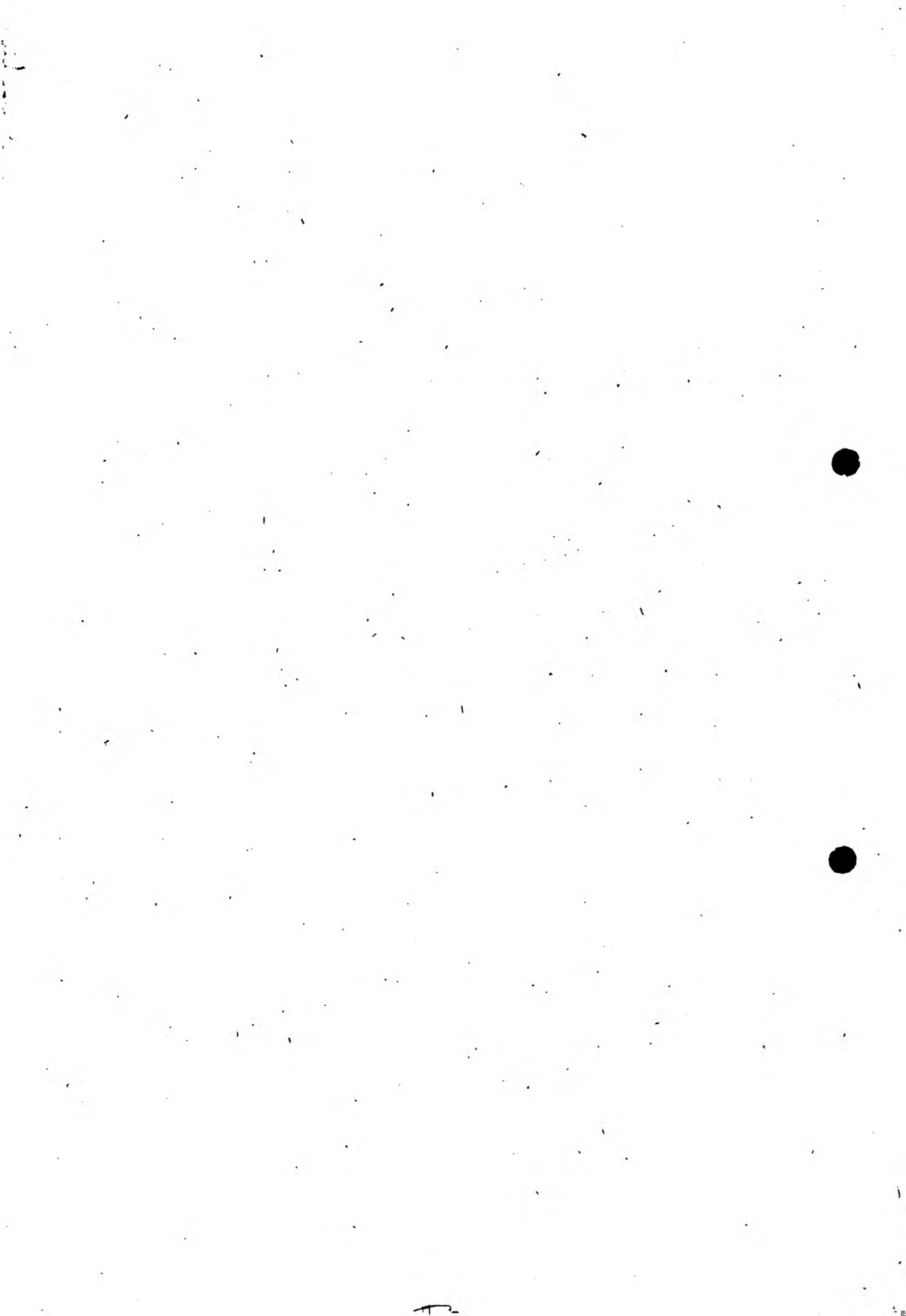
Certifico conforme a mi informe
de fecha 3 de febrero de 1971

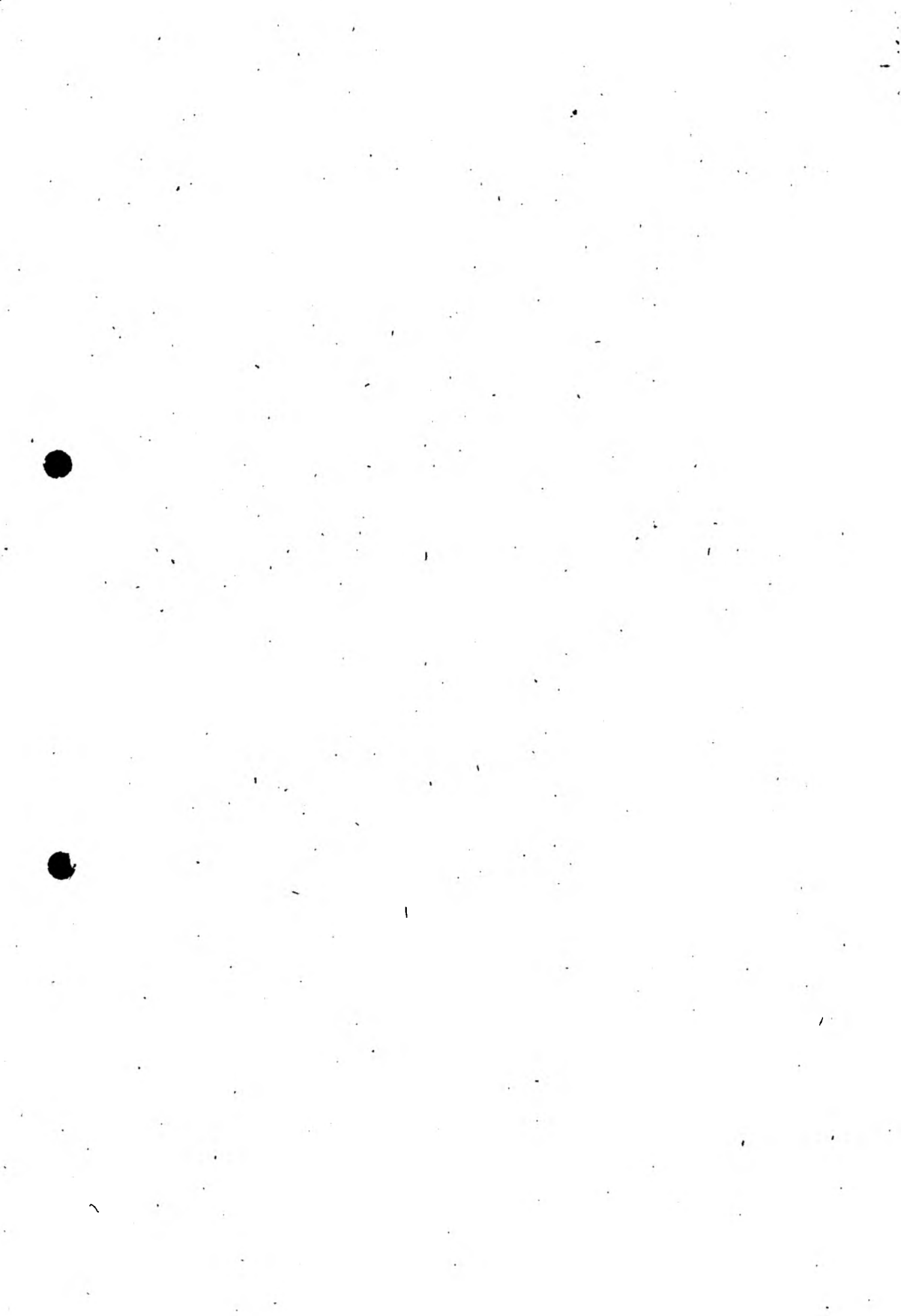
Alberto Victor Verón
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

José Simón Zeitune
Presidente

Publicase en el Boletín Oficial
Salta, 3 de febrero de 1971

Molás N. Gallo Castellanos
Escribano Público Nacional
Insp. Gral. de Soc. Anón., Civ. y Com.





A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A